

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-



"APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO
XAHANAJ KAHALEPANA DE LA FUNDACIÓN PEDRO POVEDA EN EL
MUNICIPIO DE CHINAUTLA"

FLOR MARÍA DE LOS ANGELES RIVAS ESTRADA.

GUATEMALA, AGOSTO 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

“APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO
XAHANAJ KAHALEPANA DE LA FUNDACIÓN PEDRO POVEDA EN EL
MUNICIPIO DE CHINAUTLA”

INFORME FINAL DE EJERCICIO TÉCNICO SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

FLOR MARÍA DE LOS ANGELES RIVAS ESTRADA

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESORA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
TÉCNICA UNIVERSITARIA

GUATEMALA, Agosto 2014

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Abraham Cortez Mejía
Director

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
Secretario

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
Representantes de los Profesores

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
Representante de Egresados

C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.22-2011
CODIPs. 1507-2014

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

13 de agosto de 2014

Estudiante
Flor María De Los Angeles Rivas Estrada
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO TERCERO (13º.) del Acta TREINTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL CATORCE (34-2014) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 12 de agosto de 2014, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **“APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO XAHANAJ KAHALEPANA DE LA FUNDACIÓN PEDRO POVEDA EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA ”**, de la carrera de Profesorado en educación Especial, realizado por:

Flor María De Los Angeles Rivas Estrada

CARNÉ No.2008-11193

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por al Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez y revisado por el Licenciado Domingo Romero Reyes. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR



/gaby



Reg. 184-2011
EPS. 22-2011

06 de agosto del 2014

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de

Flor María De Los Angeles Rivas Estrada, carné No. 200811193, titulado:


“APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO XAHANAJ KAHALEPANA DE LA FUNDACIÓN PEDRO POVEDA EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA.”

De la carrera de **Profesorado en Educación Especial**


Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Domingo Romero Reyes, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS



/Dg.
c.c. Control Académico

Reg. 184-2011
EPS. 22-2011

31 de julio del 2014

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de

Flor María De Los Angeles Rivas Estrada, carné No. **200811193**, titulado:


“APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO XAHANAJ KAHALEPANA DE LA FUNDACIÓN PEDRO POVEDA EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA.”

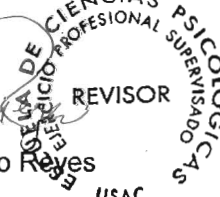
De la carrera de **Profesorado en Educación Especial**

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Domingo Romero Reyes
REVISOR


ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
REVISOR
USAC

/Dg.
c.c. Expediente

Reg. 184-2011
EPS. 22-2011

27 de junio del 2014

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de

Flor María De Los Angeles Rivas Estrada, carné No. 200811193, titulado:

"APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO XAHANAJ KAHALEPANA DE LA FUNDACIÓN PEDRO POVEDA EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA."

De la carrera de Profesorado en Educación Especial

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Asesor-Supervisor

/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9. Avenida 9-45. zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C. C. Control Académico
ETS
Archivo
Reg. 184-2011
DIR. 767-2011
De Aprobación de Proyecto ETS

28 de marzo de 2011

Estudiante
Flor María De Los Ángeles Rivas Estrada
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN SETECIENTOS CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL ONCE (743-2011), que literalmente dice:

"SETECIENTOS CUARENTA Y TRES: Se conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -ETS-, titulado: **"APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO XAHANAJ KAHALEPANA DE LA FUNDACIÓN PEDRO POVEDA EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA"**, de la carrera de Profesorado en Educación Especial, realizado por:

Flor María De Los Ángeles Rivas Estrada **CARNÉ No. 2008-11193**

Dicho proyecto se realizará en: Municipio de Chinautla, asignándose el Señor Alcalde Ricardo Ávila quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y el Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez, por parte de esta Unidad Académica. Considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO



/Zusy G.

FUNDACIÓN PEDRO POVEDA
PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA



Guatemala, 4 de agosto de 2014

A QUIEN CORRESPONDA

PTE.

Respetables Señores:

Por medio de la presente hago contar que FLOR MARIA DE LOS ANGELES RIVAS ESTRADA, realizó su Ejercicio Técnico Supervisado de Educación Especial de febrero a noviembre de 2011 en el Proyecto Socioeducativo Xajanaj Kahalepana, ubicado en la colonia San Julián del municipio de Chinautla. La estudiante practicante concluyó satisfactoriamente su ejercicio de práctica, contribuyendo al bienestar y desarrollo personal de los niños y niñas con quienes trabajó.

Atentamente,

Blanca Estela Fuentes Maldonado
Coordinadora General
Proyecto Socioeducativo Xajanaj Kahalepana



PADRINOS

Edna Graciela Palomo Archila

Colegiado 7509

Médico y Cirujano

Rafael Estuardo Espinoza Méndez

Colegiado 4426

Psicólogo

DEDICATORIA

Sería imposible mencionar a cada una de las personas que a lo largo de este proceso han estado y siguen estando presentes en mi vida, egoísta fuese mencionar a unas pocas olvidando a todas aquellas que, compartieron conmigo inmemorable momentos.

Es entonces que, dedico mi trabajo, dedicación, esfuerzo, sueños y triunfos a todos aquellos que han vivido junto a mí los buenos y no tan buenos momentos, los que me han alentado y quienes me han enseñado valiosas lecciones, tengan por seguro que han cumplido en mi vida el papel más importante.

A todas las instituciones por su tiempo y por la oportunidad al haberme abierto sus puertas y de quienes he aprendido a ser mejor persona, mejor maestra y mejor educadora especial.

Dedico mi meta cumplida a todos ustedes que están leyendo o escuchando esto, porque comparten conmigo una de las satisfacciones que más he anhelado.

ÍNDICE

Resumen

Introducción

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 Monografía del Lugar	01
1.2 Descripción de la Institución	12
1.3 Descripción de la Población de Trabajo	16
1.4 Planteamiento del Problema	17

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Marco Teórico	19
2.2 Objetivos	38
2.2.1 Objetivo General	38
2.2.2 Objetivos Específicos	38
2.2.3 Metodología de Abordamiento	39

CAPÍTULO III

PRESENTACION DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

3.1 Subprograma de Servicio	41
3.2 Subprograma de Docencia	46
3.3 Subprograma de Investigación	51

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Subprograma de Servicio	55
-----------------------------	----

4.2 Subprograma de Docencia	59
4.3 Subprograma de Investigación	62

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	69
5.2 Recomendaciones	71

RESUMEN

Numerosas estadísticas nos demuestran la gran cantidad de niños que no tienen acceso a la escolarización formal, muchos otros quienes gozan de este servicio se ven obligados a abandonar los estudios por no obtener de ellos resultados satisfactorios. Gran número de maestros dentro del salón de clases, se enfrentan a la dificultad de no saber la forma en la cual ayudar a sus alumnos cuando estos presentan dificultades en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Dentro de las dificultades de aprendizaje y los problemas de aprendizaje se pueden clasificar varios de ellos como la dislexia, dislalia, discalculia; todos ellos brevemente descritos en el presente informe final junto con su forma de detección y sus metodologías de abordamiento, sin obviar la reseña del proyecto socioeducativo Xahanaj Kahalepaná en la Fundación Pedro Poveda, en el municipio de Chinautla.

Para comprender holísticamente a cada una de las personas beneficiadas directa o indirectamente, es muy importante conocer el área donde se realizó el ETS informándose sobre su población, costumbres y los datos más relevantes de su organización política, social, demográfica y ante todo educativa.

Treinta y dos personas fueron beneficiadas directamente en la realización del ETS, siendo estas de edades entre 7 y 19 años quienes evidenciaron numerosos avances en áreas cognitivas, afectivas y sociales.

Conociendo que existen muchos factores que intervienen dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tuvo la oportunidad de abordar diversos temas con cada una de las entidades de dicho proceso a través de

charlas informativas dirigidas a docentes, directores, padres de familia y representantes comunitarios de las localidades más cercanas, pudiendo de esta forma, identificar las posibles causas y consecuencias de las principales dificultades y/o problemas de aprendizaje tratados.

El presente informe final evidencia el trabajo realizado en el Proyecto Socioeducativo Xahanaj Kahalepana de la Fundación Pedro Poveda, en el municipio de Chinautla; en donde se abordaron temas y herramientas específicas en la prevención de dificultades de aprendizaje y conductuales para asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades a aquellos niños, niñas y jóvenes que se beneficiaron de este servicio.

Equiparando de herramientas y estrategias funcionales a padres, maestros y a todos aquellos que intervienen en el proceso de escolarización de los niños y niñas que fueron beneficiados en la realización del ETS, se lograron muchos de los objetivos y fines de la Educación Especial tales como el fortalecimiento de los procesos de gestión escolar e institucional; como elementos que permitan la transformación de los servicios educativos. El desarrollo de programas y estrategias específicas para la atención educativa de la población que presenta discapacidad o necesidades educativas especiales; promovió la formación permanente de los docentes, directivos, apoyos administrativos como un elemento de mejora para la atención educativa que se brinda fomentando la participación social y vinculación institucional de manera más eficiente en los procesos educativos.

Los resultados obtenidos fueron satisfactorios en aquellos niños, niñas o jóvenes que concluyeron la terapia; los docentes y padres de familia fueron informados sobre las técnicas o métodos adecuados en la

intervención de las personas que presenten alguna dificultad de aprendizaje.

Posterior a la presentación de actividades, se tuvo la oportunidad de realizar el análisis de cada uno de ellos detectando primordialmente las causas por las cuales numerosos niños presentan dificultades en la adquisición de conocimientos y la razón por la cual ellas se presentan.

Objetivamente se realizaron conclusiones y recomendaciones para promover el apoyo a niños y niñas que pudieran presentar necesidades educativas especiales.

Todo el trabajo realizado fue posible gracias al apoyo de la Fundación Pedro Poveda, a los maestros beneficiados y a los padres de familia quienes permitieron el abordaje de las dificultades de sus hijos, obteniendo de todos ellos los resultados satisfactorios esperados.

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país donde la situación de pobreza y extrema pobreza agobia a la mayoría de familias guatemaltecas, familias que, en su mayoría viven en barrios marginales con sobrepoblación, no pudiendo así velar por el cumplimiento del derecho a la educación que sus hijos poseen; los que afortunadamente gozan de estos servicios se pueden ver enfrentados a numerosos obstáculos y dificultades que conlleva el proceso de enseñanza aprendizaje, de ahí, muchos de ellos abandonarán sus estudios sin haber culminado por lo menos el nivel primario y optarán por trabajos en donde devenguen un sueldo y así puedan ayudar económicamente a su familia.

En la actualidad, en nuestra sociedad guatemalteca, se cuenta con muy pocas instituciones educativas que se encargan de velar y trabajar con y para los niños y niñas con necesidades educativas especiales, mismas que, no se dan a basto para la creciente población de niños y niñas en edad escolar que necesitan este servicio.

En la realización del ETS, se pudo encontrar diferentes etnias, costumbres y diferentes tipos de familia que su dinámica no le favorecía funcionalmente a los niños que convivían en ella; describimos también todas las discapacidades que son incluidas dentro de la Educación Especial, persistiendo como las más frecuentes las dificultades de aprendizaje por métodos de la enseñanza de la lecto-escritura no significativos y diversas dificultades conductuales con la manifestación de conductas disruptivas.

No siendo ajeno a las necesidades educativas especiales que se presentan a nivel nacional, se hizo evidente que en el municipio de Chinautla más del 25% de estudiantes del primer grado de educación primaria, obtienen

resultados deficientes en las evaluaciones objetivas, presentando mayor dificultad en el área de la adquisición de la lecto-escritura; razón por la cual fue necesario y oportuno la adquisición de herramientas, técnicas o metodologías adecuadas para su abordaje en el aula.

Este informe final trata las necesidades educativas especiales que muchos estudiantes presentan en el aula como dificultades de aprendizaje y dificultades conductuales, dado que en la escuela muchas veces las maestras no tienen el suficiente tiempo para trabajar individualmente o no cuentan con las herramientas y el conocimiento adecuado. El trabajo que aquí se presenta, se realizó dando ayuda individualizada a los estudiantes que así lo requerían y que fueron referidos a la Fundación Pedro Poveda; también ayudando a maestras proveyendo de técnicas a implementar en el aula a través de charlas, documentos informativos y asesorías a padres de familia con citas personalizadas para dar a conocer las características, la metodología a implementar en casa así como la evolución de cada niño, todo ello para lograr que todos los estudiantes atendidos lograran obtener aprendizajes significativos, superaran las dificultades presentadas y continuaran sus estudios de forma adecuada.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 San Julián, Chinautla.

La República de Guatemala que tiene una extensión territorial de 108,888 kilómetros cuadrados, está dividida en 22 departamentos ubicados en áreas norte, sur, oriente, occidente y central; en cada uno de los éstos se ubica una ciudad donde se origina su soporte económico llamada cabecera departamental, además de ésta, cada departamento se compone de municipios, éstos a su vez en aldeas y caseríos. El departamento de Guatemala fue creado en 1,825. Su cabecera y la capital del país es la Nueva Guatemala de la Asunción, centro y motor de las múltiples actividades comerciales y económicas que se desarrollan en el país, fue fundada después de la destrucción de Santiago de Guatemala en 1,773, en el valle de Panchoy, (hoy La Antigua Guatemala), cuenta con una población aproximada de 2 millones 521, 470 habitantes, con una altitud de 1,458 metros sobre el nivel del mar y con una extensión de 2,253 kilómetros cuadrados; se compone de diecisiete municipios situados en los cuatro puntos cardinales, donde sus pobladores encuentran un espacio para manifestar las expresiones propias de su cultura, como un contraste de la ciudad con sus alrededores.

A escasos 12 kilómetros de la Ciudad de Guatemala permanece imperturbable el pueblo de Chinautla, el cual tiene una extensión de 80 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional de 808 personas por km² con una altura de de 1,220 metros sobre el nivel del mar, la principal vía de acceso es la carretera departamental 4, la que ha sido pavimentada recientemente hasta la entrada de la localidad. Veinte minutos a través de un paraje verde y montañoso, son los que sitúan en

la plaza central del municipio. Este centro no es reconocido por edificaciones y servicios; únicamente la gigantesca Ceiba es la clave para marcar el punto de reunión. Su nombre se deriva del Poqoman Xina= Agua caliente Jutla= jute o caracol de agua, lo que diría jute de agua caliente. También se dice que proviene del náhuatl Chicunauhtla plural del numeral chicunauj, que significa nueve, otra de las acepciones y es la que actualmente maneja la Municipalidad es Chicunauh-tla que también significa "confinado por cercas" esto porque en el pasado existían grandes extensiones divididas por cercas elaboradas con árboles de izote.

Chinautla pertenece al departamento de Guatemala y se puede ubicar al norte con Chuarrancho, al sur con Guatemala, al este con San Pedro Ayampúc y al oeste con Mixco, San Raymundo y San Juan Sacatepéquez. Por las condiciones del clima y del medio ambiente, las áreas del suelo en el que actualmente se asienta Chinautla son arenosas y suaves, expuestas a deslizamientos, mientras otras son húmedas.

Chinautla es un lugar donde hay suficiente agua, a su vez el suelo posee condiciones geológicas propicias, debido a las cuales se generan movimientos sísmicos. La parte norte el territorio presenta penetraciones cavernosas en el suelo que se trasladan desde el municipio de Chinautla hasta el departamento de Alta Verapaz.

Chinautla está conformada por tres montañas, quince cerros, nueve ríos, doce quebradas y una laguna. Las montañas y los cerros que están en el territorio de Chinautla se localizan en San Antonio Las Flores al norte, en Tres Sabanas, El Guayabo y El Durazno al oeste y en Tierra Nueva al sur del municipio, además se pueden contar quince cerros que están localizados cerca de estas montañas. Los ríos que están en el territorio de Chinautla son: Las Vacas, Los Vados, El Hodollón, El Zalcajá, El Zapote, El

Durazno, Chinautla, Del Incienso y el Ojo de Agua, también se localizan varias quebradas temporales de invierno durante el mes de mayo, cuando se fertiliza la tierra y permite el desarrollo de cultivos diversos así como también posee innumerables afluentes. La única laguna que está en Chinautla se sitúa en San Antonio Las Flores. El clima de Chinautla es tropical, caluroso y húmedo, que generalmente oscila entre una temperatura de 20° C a 25° C.

Su territorio posee hondonadas, montañas y planicies, y tiene una altitud que va desde los 31,120m en Santa Cruz Chinautla hasta los 1,700 m en San Antonio Las Flores, sobre el nivel del mar. El territorio de Chinautla es parte de la cuenca norte del departamento de Guatemala, el cual presenta depresiones, hondonadas y repliegues en la superficie originada por la Sierra Madre Central, haciéndose mención que el municipio es atravesado de este a oeste por la falla del Motagua.

Flora y Fauna En tiempos pasados todas las laderas de las montañas que conducen hacia Santa Cruz Chinautla y sus alrededores, hasta llegar a San Antonio y San Rafael Las Flores, estaban revestidas de pinos y encinos blancos. La tala exclusiva de estas especies para la fabricación de leña, carbón y madera para construcción, terminó con ellas. Es común ver el izote, árboles de pito, jiotte, madre cacao, hierba mala, chichicaste y otros.

Hasta hace poco tiempo se cultivaba zacate en las laderas de riachuelos y arroyos ubicados en las orillas de la carretera que conduce de la Ciudad Capital a Santa Cruz Chinautla.

El higüerillo es una planta que crece silvestre junto a distintos tipos de maleza y grama. En forma silvestre pueden verse árboles de guayabo, paterna y cushin, así como amates y ceibas como las de las plazas de Santa Cruz y San Antonio Las Flores. En cuanto a animales silvestres,

antiguamente había venados que aparecían en todas las riveras de los ríos. Hoy aún se pueden apreciar ardillas, tacuazines, liebres, armadillos, zorrillos, comadreas y culebras ratoneras. En los árboles aún anidan coronaditos, sanates, clarineros, guardabarrancos, cenzontles y torditos. Desde luego, no podría faltar dentro de su fauna el zopilote, que actualmente es un ave que merodea entre las aguas negras de los ríos Chinautla, Las Vacas y Tzalja. En la laguna de Las Flores hay abundancia de mojarra criolla y pesca, las cuales ya no se aprecian en los ríos contaminados, sin embargo la laguna de San Antonio Las Flores se encuentra abandonada y en los últimos años los pobladores de la región empiezan a tener conciencia sobre la importancia de la misma.

Administración del Poblado. Chinautla estuvo situada en Santa Cruz, y la regía el Curato de Candelaria hasta 1821, posteriormente del 1838 hasta 1930, Chinautla perteneció al Ayuntamiento de Guatemala y su cabecera se situó en Santa Cruz Chinautla; pasó a ser intendencia en tiempos de Jorge Ubico del 1931 al 1944. Se erigió como Municipalidad a partir del 1945 hasta la fecha, y permaneció ubicada en Santa Cruz Chinautla hasta 1975, pero a partir de 1976, se trasladó primero a Jocotales, después a La Esperanza y por último al Sauzalito por razones de inseguridad creadas debido al terremoto de 1976; después del terremoto y el traslado de la Antigua Chinautla a la Nueva Chinautla en que se estructuró el puente de Santa Marta, así como también se asfaltaron algunas carreteras de terracería, se pavimentaron calles, se introdujo de manera efectiva el servicio de agua, luz eléctrica, alumbrado público, alcantarillado, mercados con carácter municipal, se formalizó el Hospital de Las Piedrecitas, los Centros de Salud y Dispensarios, algunos templos religiosos, el edificio municipal y otros que conforman la infraestructura y que han llegado a beneficiar a la población de la actual Chinautla y mejorar las condiciones de vida de los chinautlecos, también se debe

hacer mención que la descentralización de la Municipalidad ayuda a que se generen nuevos proyectos para solucionar los problemas del propio municipio y brindar de este modo a cada habitante un mejor servicio, así como un desarrollo en general para el mismo.

Desde el año 2004 a la fecha, Chinautla cuenta con el Señor Edgar Amoldo Medrano Méndez como alcalde de la localidad quien ha realizado obras de jardinería, bardas de protección, remodelación y construcción de escuelas, construcción de paradas de buses en puntos estratégicos, pavimentación en calles principales, se inicia la construcción del segundo nivel del Mercado de Santa Luisa, se techó el Mercado de Jocotales, se han pintado muros en las calles principales, se ha construido la Supervisión Municipal en la Nueva Chinautla, se está construyendo el Parque Hermano Pedro en la Nueva Chinautla y se tienen otras obras por realizar, la actual labor edilicia está encaminada positivamente al desarrollo del municipio de Chinautla.

Aspecto Social y Demográfico La población llamada Santa Cruz Chinautla, es el asentamiento original y la antigua cabecera municipal. Sin embargo, como consecuencia del terremoto de 1,976 y por su proximidad a la ciudad capital, el municipio se ha sobre poblado con familias provenientes de los departamentos del interior del país o de la ciudad capital, quienes se han ubicado en áreas de la Nueva Chinautla formando así colonias compuestas en su mayoría por ladinos, además que las constantes invasiones de tierras municipales que en su mayoría están ubicadas en áreas en alto riesgo, han originado el surgimiento de varios asentamientos humanos esparcidos en las diferentes lugares del municipio.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el Censo oficial del municipio de Chinautla es de 95, 312 habitantes, de los cuales 17,611 son

indígenas equivalente a un 18% y 80,685 son ladinos equivalente a un 82%, los cuales se encuentran repartidos en las aldeas, fincas, caseríos, colonias y asentamientos. Para el año 2003, según la Secretaría de Planificación y Proyecciones de la Presidencia –SEGEPLAN- se proyectó una población de 98, 296 personas, de las cuales 48, 953 son hombres y 49, 343 mujeres. Según el INE, las personas habitaban en 21, 019 unidades habitacionales, que son viviendas algunas en mal estado por el tipo de material, su reducido tamaño y sus condiciones de riesgo, al instalarse a orillas de barrancos, hondonadas, por lo que el número de viviendas en relación al número de habitantes no denota claramente la problemática de que vive la población del municipio; pues el hacinamiento afecta a un 30% de la población. A continuación se presenta la forma en que se ubican las diferentes áreas del municipio, el nombre de la comunidad y un aproximado de la población.

CUADRO # 1

POBLACION DE AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA		
NOMBRE DEL POBLADO	CATEGORIA	POBLACION TOTAL
Antigua Chinautla	Pueblo	3,165
Buena Vista	Colonia	1, 944
El Durazno	Aldea	1, 105
El Chan	Aldea	763
Cumbre el Durazno	Caserío	683
La Laguneta	Caserío	2, 109
Las Lomas	Caserío	203
San Antonio Las Flores	Aldea	2,590
Tres sabanas	Aldea	1, 476
Los Pocitos	Caserío	454

POBLACION DE AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA		
NOMBRE DEL POBLADO	CATEGORIA	POBLACION TOTAL
Arimany	Colonia	721
Arenales	Caserío	838
Molino	Colonia	1, 011
El Cervecero	Colonia	161
Tierra Nueva II	Asentamiento	13,977
Sauzalito III	Colonia	3, 056
Nueva Chinautla	Asentamiento	1,085
Balneario El Paraíso I	Colonia	715
Gobernación	Colonia	1,160
San José Jocotales	Aldea	3, 716
Joya Tecun Umán	Colonia	1,912
Nueva Esperanza	Colonia	1, 554
Cruz Blanca	Caserío	54
La Perquera	Finca	7
Joya de Sinahú	Finca	1,078
La Isla	Colonia	1, 406
Santa Marta I	Colonia	2,486
Santa Faz	Finca	563
Rancho Montoya	Finca	15
Veinte de Octubre	Asentamiento	507
La Rich	Colonia	22
Las Pilitas	Finca	28
El Molino II	Colonia	39
San Rafael	Caserío	987
San Antonio	Colonia	356
Linda Vista	Finca	41
Las Perlas	Colonia	385
Primavera	Finca	134

Como se puede ver en los cuadros # 1 y # 2, el municipio de Chinautla está dividido en dos áreas, el área rural formada por aproximadamente 12 comunidades, ubicada al norte del municipio, formada por fincas, caseríos y aldeas, sus vías de acceso se encuentran en condiciones difíciles, pues son de terracería y en época de invierno se tornan poco transitables, donde la mayoría de su población sobrevive de la poca agricultura, la albañilería y la industria de la cerámica, las viviendas están construidas de madera, adobe y en un pequeño porcentaje de block, con un promedio de 5 personas por vivienda; en su mayoría los

habitantes son los nacidos en el área sobresaliendo la población descendiente de los pocomames. El área urbana formada por al menos 50 comunidades que se encuentra al sur del municipio formado por barrios, colonias y asentamientos, se ubica la población ladina en su mayoría inmigrantes que se establecieron desde hace varios años en el área, la mayoría viaja a la capital a trabajar; sus viviendas en un alto porcentaje están hechas de block con terraza; en los asentamientos de madera o lámina y tienen un promedio de 4 personas por vivienda. La mayoría de habitante alfabetos se ubica en ésta. Según el –SEGEPLAN-, casi el 60 % vive en al área urbana y el 40 % en el área rural.

Aspecto de Salud El municipio de Chinautla cuenta con dos centros de salud, siete puestos de salud y un dispensario; los que velan por erradicar cualquier brote de enfermedades infectocontagiosas, la atención es inadecuada por carecer de recursos materiales, económicos y por la insuficiente cantidad de personal asignado para ésta área, cuya situación no es única del municipio, sino que es la realidad del país en general.

El sistema de salud se aprovecha de la mano de obra de la comunidad (promotoras de salud, comadrona, etc.) en la que se fomenta un concepto de salud curativa y no preventiva que contrarreste las causas, mejore las condiciones de salud y favorezca la medicina alternativa y tradicional; dentro de sus actividades también se encuentran organizar jornadas de vacunación y atender emergencias, cualquier afección grave se remite a la capital de Guatemala a los hospitales estatales.

Enfermedades gastrointestinales y respiratorias son las que se dan con mayor frecuencia, esto se debe aparentemente porque el municipio es atravesado por el río Las Vacas, que por ser un desagüe de la ciudad y químicos de industrias, sigue siendo un foco de contaminación en el

municipio de Chinautla; con las repercusiones no solamente de salud sino, también políticas, sociales y económicas

Está comprobado que las aguas negras del río Las Vacas afectan directamente a las comunidades cercanas a él e indirectamente al resto de la población, por los trastornos de salud que implica. El cambio de químicos a lodo es absorbido por las cosechas y produce trastornos diarreicos agudos, así como lesiones en el hígado y riñones, sobre todo porque estudios recientes han demostrado la existencia de sustancias como dióxido de carbono en grandes cantidades, que es principal causante del efecto invernadero en el planeta, el mercurio, arsénico y plomo en el río, lo que hace que esté altamente contaminado.

Otro problema que enfrenta el municipio, es la falta de educación sexual de mujeres y hombres de las comunidades del área rural, esto impide que se tenga un conocimiento pleno de la salud sexual reproductiva, el cual repercute en casos de maternidad precoz, embarazos no deseados, violencia sexual hacia las mujeres, enfermedades de transmisión sexual, embarazos poco espaciados, aborto, morbilidad y mortalidad materno infantil.

Los procesos de privatización de la salud impulsados por el Estado, han generado el encarecimiento de la salud reduciendo el acceso principalmente de las mujeres y niños a éste servicio. La contaminación ambiental, el abuso de los mantos acuíferos (escasez de agua), la disminución de las áreas verdes, la aparición de plagas, la erosión de los suelos, la falta de espacios recreativos o de esparcimiento, entre otros problemas, afectando la salud de la población, por ende a los más vulnerables de ésta como lo son los niños y las mujeres, debido a que ellos, permanecen dentro de la comunidad, lo cual hace que estén expuestos durante más tiempo a las inclemencias del ambiente.

El centro de salud de Chinautla a pesar de las limitantes se ha convertido en el principal promotor de ésta y las capacitaciones que promueve a diferentes personas empiezan a proliferarse sobre todo en el área rural.

Traje Regional Solamente la mujer chinautleca que se considera auténtica pocomam, conserva su traje regional el cual consiste en una enagua plegada que llega hasta el tobillo y tiene 12 o 15 varas de tela en colores jaspeados y cuyos tonos son el negro, violeta, azul, gris y celeste. El güipil presenta un cuello cuadrado con orilla de terciopelo negro al igual que las mangas. La tela de güipil es elaborada en telares de cintura, es de algodón con colores en los que predomina el amarillo, el naranja, el rojo, el verde y el azul. Estos colores aparecen entrelazados en figuras geométricas, humanas y zoomorfas que se combinan con trapecios o bocadillos, barras y triángulos de distintos colores. El atuendo completa con dos trenzas de cabello entrelazadas con listones que se suben por cada lado de la cabeza para formar un tocoyal que remata en la frente. Aparte de ello, la mujer lleva siempre un paño o manta de color blanco, que se amarra al pecho pasándola por la espalda, esta manta o paño se utiliza para envolver en ella las encomiendas o para cargar a los niños de brazos.

Antiguamente, la enagua o corte de la mujer chinautleca variaba de color según su estado civil, las solteras utilizaban un corte color rojizo, las casadas un corte en que predominaban los colores verde, azul y lila, y las viudas y anciana utilizaban un corte preferentemente en negro jaspeado del blanco. Los hombres utilizan un pañuelo bajo el sombrero sobre todo en las actividades religiosas.

Aspecto Educativo

Según el Instituto Nacional de Estadística la población alfabeta del municipio es de 56,085 de los cuales 33, 371 son hombres y 22,714 son

mujeres, que representa el 60% de la población total, sin embargo el 40 % restante es en su mayoría pertenece a la población indígena.

CUADRO # 5

NIVEL	ESCOLARIDAD
Pre- primaria	994
1er. A 3er. Grado primaria	17,767
4to. A 6to. Grado primaria	24,456
1ro. A 3ro. básico	12,019
4to. A 6to. diversificado	9,022
Educación superior (universidad)	2,637

Según el cuadro # 5, más del 66% de la población alfabeta del municipio de Chinautla ha cursado únicamente la educación primaria entre primero a sexto. El 20 % de la población ha tenido estudios a nivel básico, el 12% ha tenido estudios a nivel diversificado y únicamente el 2% de la población ha tenido acceso a estudios universitarios. Esto hace que el acceso a mejores empleos sea limitado y las condiciones de pobreza se mantengan, esto da como resultado que la tasa de analfabetismo según SEGEPLAN, en base a las características de CONALFA sea del 17.7%.

La educación en el municipio de Chinautla está supervisada por el Ministerio de Educación por medio de la Oficina de Supervisión Educativa, quién es la encargada de velar por la dinámica escolar del área en todos los niveles, no sólo en sectores oficiales sino, también privados. Esta oficina con el fin de tener una mejor cobertura, está dividida en dos sectores cuyos códigos son 010601 para el sector número uno y 010602 para el sector número dos; cada uno de éstos sectores se dividen de la siguiente forma:

SECTOR 1 CODIGO 010602 (NIVEL PREPRIMARIO Y PRIMARIO)	SECTOR 2 CÓDIGO 010602 (NIVEL PREPRIMARIO Y PRIMARIO)
12 escuelas oficiales	15 Escuelas oficiales
10 colegios privados	14 colegios privados
06 Nivel Básico	05 Nivel básico

Además cabe mencionar que dentro del municipio hay 27 escuelas oficiales que imparten el nivel preprimario y primario, 24 colegios privados; 11 institutos públicos y privados de nivel básico de área urbana, rural y por cooperativa.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO XAJANAJ KAHALEPANA DE LA FUNDACIÓN PEDRO POVEDA.

Es una fundación educativa, de carácter no lucrativo, apolítica, de beneficio colectivo y asistencia social a favor de los sectores más necesitados de la comunidad nacional, especialmente en los distintos niveles de la educación en Guatemala mediante el desarrollo y la formación integral de la persona; la creación, el sostenimiento y la promoción de la educación formal, no formal y extraescolar; la investigación humanística, científica y técnica; el conocimiento de la realidad nacional y la difusión de la cultura universal.

Surge en diciembre del 2002 a partir de las inquietudes planteadas por líderes comunitarios de la zona quienes se pusieron en contacto con la fundación Pedro Poveda para empezar un proceso participativo de identificación

En el 2003 la municipalidad de Chinautla cedió un terreno municipal ubicado en la colonia San Julián en usufructo por 30 años a la fundación Pedro Poveda. En mayo del 2005 se inauguró el primer módulo denominado "Biblioteca Solidaria"

Este proyecto forma parte de una propuesta educativa integral complementaria a la educación formal orientada a mejorar las oportunidades y servicios educativos dirigidos a la infancia, menores y

jóvenes en situación de riesgo social en el área urbana marginal de Chinautla.

VISIÓN: promover el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes que participan en el proyecto especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y riesgo social a través de procesos socioeducativos con un enfoque transformador y humanizador que ayuden a mejorar su calidad de vida y su integración plena en la sociedad como sujetos de derechos.

MISIÓN: Proporcionar oportunidades y recursos socioeducativos a menores y jóvenes en el ámbito de la educación no formal, con el fin de posibilitar su derecho a una educación de calidad a través del servicio de biblioteca, ludoteca, sala informatizada y los programas educativos.

La propuesta global surge como resultado de un proceso diagnóstico participativo promovido por líderes sociales locales junto a la fundación Pedro Poveda ante las necesidades educativas del municipio y las implicaciones que esto tiene para frenar la promoción de los más jóvenes, quienes en ocasiones se sienten atraídos a integrarse en bandas juveniles como alternativa de superación.

La conforman el área de biblioteca, dos programas educativos dirigidos a menores escolarizados así como no escolarizados y el Centro Comunitario Infantil en convenio con la fundación FUNDAESPRO.

El proyecto INTERED ha contado desde el 2009 con el apoyo económico de distintas entidades, Junta de Comunidades de Castilla, La Mancha, Ayuntamiento de Guadalajara y Generalitat, Valencia.

El proyecto está formado por:

Coordinadora: Amparo Alcalá

Responsable del programa educativo y encargada del PAE: Blanca Fuentes

Asesora Educativa: Blanca Arce

Responsable del área de biblioteca: Jorge Monroy

Encargada del programa de apoyo tutorial: Mayra Elena López

Maestra del programa del ATP: Sonia Robar

Encargada de ludoteca: Michelle Mejía

Secretaria del proyecto: Irma Vásquez

Encargada de limpieza y mantenimiento: Martha Rodríguez

Servicio de biblioteca: está formado por tres áreas:

- Ludoteca: implementada para facilitar el aprendizaje a través del juego educativo y para que los menores puedan ejercer su derecho al juego quien en el 20099 contaba con 911 juegos para diversas edades debidamente inventariados.
- Biblioteca: es el espacio destinado a facilitar el acceso a la lectura, investigación y realización de las tareas escolares. Cuenta con alrededor de 2,000 usuarios con carné vigente 2011. Se realizan actividades como encuentros de animación a la lectura, mercado de libros, tarde de leyendas guatemaltecas entre otras actividades.
- Sala informatizada: se ofrece elementos tecnológicos para la investigación a través de la red internacional haciendo periódicamente cursos básicos de computación.

Programas educativos: cuentan actualmente con tres programas educativos, el Programa de Apoyo Escolar (PAE), la Escuela de Vacaciones y el Programa de Apoyo Tutorial (PAT)

El objetivo del PAE es favorecer el desarrollo de habilidades del pensamiento, emocionales y sociales para que los niños y niñas avancen en su autonomía y mejoren su aprendizaje.

Se trabajan en el área de estimulación de la inteligencia, matemática, habilidades sociales y revisión de tareas.

El objetivo de la escuela de vacaciones es que las niñas y los niños, disfruten sus vacaciones desarrollando habilidades y destrezas a través de juegos, manualidades y actividades de animación a la lectura.

El PAT trata de favorecer la formación de niños y niñas no escolarizados, para facilitar su inserción en el sistema educativo formal cuando esto sea factible para culminar sus estudios del nivel primario.

ÁREA DE ACTUACIÓN:

El índice de fracaso escolar y de deserción educativa tanto en primaria como en secundaria es muy elevado por diversas razones:

- Los menores de centros educativos públicos no disponen habitualmente de libros y recursos informáticos ni con espacios adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje repercutiendo estos factores en sus notas.
- Niños y adolescentes que presentan problemas de aprendizaje y problemas de conducta sin recibir atención adecuada.
- Niños en abandono
- Menores con más de 7 años que no han tenido acceso a la escolarización formal
- Problemas económicos
- Inserción laboral

POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA

El proyecto tiene como población beneficiaria directa a 2500 infantes, adolescentes y jóvenes con equidad de género. Por año se distribuye de la siguiente forma:

- 1200 menores, adolescentes y jóvenes escolarizados principalmente en el sector público con riesgo de fracaso y abandono escolar.
- 25 menores no escolarizados porque nunca ingresaron a la escuela o la han abandonado
- 25 menores en edad infantil que recibirán atención pedagógica y nutricional mediante un centro comunitario infantil

POBLACIÓN BENEFICIARIA INDIRECTAMENTE

Se contabiliza en más de 6200 personas por año quienes gozan de este proyecto a través del servicio de biblioteca 35 horas por semana; una actividad por mes de animación a la lectura y diversas actividades durante el año.

Las personas que colaboran o realizan su voluntariado en este proyecto se rigen por normas, principios establecidos donde se enumeran diversos valores y objetivos que, como integrantes de esta fundación se responsabilizan por cumplirlos.

1.3 DESCRIPCION DE LAPOBLACIÓN DE TRABAJO:

El Ejercicio Técnico Supervisado estuvo dirigido a los niños, niñas y jóvenes del municipio de Chinautla específicamente del Cerro San Julián y sus colonias aledañas que cursan el nivel primario en la jornada matutina en las diversas escuelas de la comunidad, que viven en áreas marginales

en situación de pobreza o pobreza extrema, siendo referidos por sus maestros para que reciban en la Fundación Pedro Poveda, atención especializada para superar dificultades de aprendizaje o problemas conductuales por medio de una educadora especial.

32 niños, niñas y jóvenes se beneficiaron directamente durante un período de 8 meses con terapias que tuvieron una duración de 40 minutos por semana; indirectamente se beneficiaron varias escuelas, maestros y maestras, padres y madres de familia; en esencial una comunidad quien a través de todos sus ciudadanos se superará día con día.

1.4 PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES ENCONTRADAS:

Debido al estado de pobreza y pobreza extrema en la que se encuentran la mayoría de familias del municipio de Chinautla, en especial en el Cerro San Julián se identifica un alto índice de deserción y abandono escolar; así como la falta de interés para que los niños, niñas y jóvenes culminen sus estudios, puesto que, para solventar los diversos gastos a los cuales se enfrentan deben enviar a sus hijos a muy temprana edad a trabajar, vedándoles de esta forma el derecho a la educación que como ciudadanos tienen.

Los padres y las madres de familia de los niños que inician su escolaridad argumentan no poder apoyar a sus hijos en sus casas con la realización de las tareas, ya que muchas de ellas no ingresaron a la escuela cuando eran niñas, por la situación de género y muchas otras por la falta de recursos para hacerlo; esto afecta directamente a los niños y niñas al no cuentan con el apoyo didáctico de sus familiares.

En la mayoría de escuelas e institutos se cuenta con una población elevada de alumnos por aula, muy poco espacio y el material proporcionado no es suficiente para todos los niños, argumentan las maestras y padres de familia del Cerro San Julián; lo cual hace difícil la tarea docente en cuanto a revisión de tareas y atención personalizada para los niños que presenten alguna dificultad, ya sea conductual o de aprendizaje.

En específico se pudo platicar con una niña y su familia quien asiste a la Fundación Pedro Poveda desde hace dos años; argumenta haber perdido el interés por los estudios y sentirse frustrada al haber perdido dos años seguidos el segundo grado del nivel primario; misma situación la ha hecho interesarse más por querer trabajar y ya no estudiar por tercera vez el mismo grado. Esto evidencia que muchas de las familias cuyos hijos han perdido algún grado del nivel primario se ven tentados a enviar a sus hijos a ejercer alguna labor la cual les brinde un aporte económico, en vez de buscar la causa o razón por la cual no se obtuvieron los resultados esperados en la escolarización de sus hijos.

Es evidente el apoyo de muchos de los maestros de las escuelas, colegios e institutos de Chinautla en cuanto a la superación de las diversas dificultades que presentan sus alumnos en el salón de clases, refiriéndolos a la Fundación Pedro Poveda para que reciban la atención requerida.

Es perceptible cierto escepticismo por parte de las autoridades de la Fundación Pedro Poveda, de los padres de familia y de los maestros de escuelas, colegios e institutos en cuanto a la labor y desempeño de un/a Educador/a Especial por diversos inconvenientes surgidos en años anteriores.

CAPÍTULO II REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 MARCO TEÓRICO

En Guatemala existen numerosos casos de personas con necesidades educativas especiales, muchas de ellas cuentan con instituciones que les brindan este servicio, pero tantas otras se enfrentan a varias restricciones para beneficiarse de tal derecho como ciudadanos.

De acuerdo al Censo XI de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística (INE), se reporta que en Guatemala, existen 135,482 hogares donde reside por lo menos una persona con discapacidad, esto es un 6.2% del total de hogares guatemaltecos que hacen 2,200.608 de los hogares con personas con discapacidad, el 53.8% reside en el área rural. Este dato establece un parámetro de información, el cual permite conocer la magnitud del problema y plantear las alternativas de solución, en los diferentes campos de acción, con la participación de varios sectores.

A partir de los años 60 y 70 comenzó a producirse un profundo cambio en la concepción de la Educación Especial y las necesidades educativas especiales, en varios países del mundo.

En los años 60 en Suecia se consideró por primera vez la importancia de la relación entre las personas discapacitadas con su contexto. Se comenzó a difundir el concepto de normalización, que significa que todas las personas tienen el derecho de que se les brinden las formas y condiciones de vida tan cercanas como fuera posible a las circunstancias de vida de la sociedad a la que pertenecen. La sociedad debe ofrecer las posibilidades de acceso y participación comunitaria, modificando el ambiente para lograr la integración. No se trata de igualar a las personas a lo normal, alcanzando

una gran homogeneidad, sino de educar para respetar y aceptar lo complejo y heterogéneo.

En 1945 se implementa institucionalmente en la iniciativa privada, la Escuela para Niños Ciegos Santa Lucía, por medio del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, asimismo se crea la Escuela para Niños Sordos Fray Pedro Ponce De León, en 1965 se inaugura el Centro de Rehabilitación para Ciegos Adultos. En lo referente a la atención de la discapacidad intelectual es en 1962, que se crea el Instituto Neurológico de Guatemala, por un grupo de padres de familia preocupados por la educación de sus hijos, y es la institución que inicia la formación del recurso humano en esta área. Hasta que en 1977 las universidades implementan las carreras técnicas en Educación Especial, Terapia del Lenguaje y Orientación Escolar.

En 1969, el Organismo Ejecutivo emitió el Decreto Ley 317 de la Ley Orgánica de Educación, que en su Artículo 33, dictaminó la creación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, en el Ministerio de Educación con el objetivo de coordinar programas que fomenten una mejor adaptación del estudiante al ambiente familiar y social, dentro de estas acciones se contemplaba la creación y funcionamiento del departamento de Educación Especial, que hasta 1985 se establece como departamento, iniciando con el Programa de Aulas Integradas (PAIME) en escuelas regulares del nivel primario de la ciudad capital con un enfoque de integración. En 1995 se aprueba la Base Legal del funcionamiento del departamento de Educación Especial y se sustenta con el Acuerdo Gubernativo No. 156-95, dando legalidad para coordinar las acciones dirigidas a la atención de la población con necesidades educativas especiales.

En 1974, se crea la primera institución de gobierno para la atención de población con retraso mental, de escasos recursos, el Centro de Rehabilitación de Niños Subnormales Alida España de Arana, perteneciente a la Secretaría de Bienestar Social, que cambia posteriormente de nombre a la Dirección de Asistencia Educativa Especial, cuya política era: brindar atención en Educación Especial y/o tratamiento de la deficiencia mental en sectores de población de bajos recursos económicos; a finales de los años 1980, surgen diferentes iniciativas de padres de familia, en el interior del país, y se crean los Centros Nuevo Día en Zacapa y Mazatenango, con apoyo de profesionales del Centro Alida España de Arana. Asimismo surgen iniciativas privadas, en la ciudad capital, como apoyo a la atención de la población con discapacidad y coincide con la formación en las universidades, en las carreras técnicas.

En 1987, se crea la Escuela de Educación Especial EDECRI en Cobán y se le declara como el primer Proyecto Regional Experimental del Ministerio de Educación en el área de Educación Especial, En 1991, se emite la Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91, en la que se promueve la Educación Especial, capítulo III, artículos 47 al 51; en 1992 se publican las Políticas Multisectoriales de Desarrollo para la Atención de la Población con Discapacidad, con un enfoque multisectorial y multidisciplinario, con el propósito de orientar la generación de proyectos y acciones en beneficio de esta población. (SEGEPLAN, UNICEF; OPS-ASCATED)

En el período comprendido de 1991 a 1999, surgen los movimientos de padres de familia, en el interior del país, en aquellos departamentos en donde no existían respuestas a las necesidades de sus hijos con discapacidad, se inicia la creación de la Federación Guatemalteca de Padres de Personas con Discapacidad, y la creación de servicios es apoyada por organizaciones no gubernamentales, por medio de la

capacitación de recurso humano. Es así como en 1995 se inicia en la Región Sur Occidente el Diplomado en Educación Especial y Rehabilitación, promovido por ASCATED, el cual se generalizó a diferentes departamentos y de los cuales, muchos de sus egresados trabajan actualmente en las Escuelas de Educación Especial del interior del país. Asimismo se inicia la creación de los primeros puestos de docentes de Educación Especial, presupuestados por el Ministerio de Educación y se oficializan 10 escuelas de Educación Especial.

En 1997 se crea la Comisión Multisectorial de Integración Educativa, por parte del Ministerio de Educación, que agrupa a diversas instituciones, que realizan acciones en el tema y tiene como objetivo velar por las acciones de integración escolar, se da también como seguimiento al evento Crecer Juntos en Vida Comunitaria, celebrado en La Antigua Guatemala, con participación de directores de Educación Especial, profesionales, padres de familia de 36 países de América, organizado por la Asociación Canadiense para la Vida Comunitaria e Inclusión Interamericana y la Confederación Centroamericana de Padres de Personas con Discapacidad –CONCAPAD-, así como asociaciones nacionales.

En el período de 1998 y 1999 se publica el Diseño de la Reforma Educativa en el que se contempla, en el área de equidad, la atención a la población con necesidades educativas especiales, proponiendo modalidades descentralizadas de cobertura, desarrollo de materiales y metodologías así como la formación en áreas especializadas. Aún cuando se menciona y se incluye a este sector de población en la Reforma Educativa, se han realizado acciones de incidencia por parte de la sociedad civil del sector de personas con discapacidad, con el objetivo de participar como sector en la Comisión Consultiva de la Reforma Educativa, lo cual aún no se logra. En este período se disuelve la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación

Especial que funcionó durante varios años y el departamento de Educación Especial se integra al Sistema Nacional de Mejoramiento y Adecuación Curricular –SIMAC-, con las funciones de normar, coordinar y asesorar las acciones de la Educación Especial en el Ministerio de Educación, actualmente se reconoce como Unidad de Educación Especial y se encuentra en el departamento de Programas y Proyectos de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE), cuenta con Coordinadoras Departamentales de Educación Especial, iniciando la desconcentración de servicios en el año 2002, monitoreando las acciones de los diferentes programas y servicios de Educación Especial a nivel nacional, así como un equipo técnico de profesionales que dirige las acciones.

En el año 2001 se elabora la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales y se aprueba con el Acuerdo Ministerial No. 830-2003 en el cual se ampara legalmente, la que se ha difundido e implementado entre otros con docentes en servicio, supervisores, autoridades educativas y padres de familia en el ámbito nacional. Actualmente se desarrolla el proceso de elaboración de la Política y Normativa para población con retraso mental como apoyo a la población educativa dentro del sistema regular de educación.

La Educación Especial se fundamenta en un conjunto de principios filosóficos y en estos principios se basa la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, Política que rige la Educación Especial en Guatemala. Entre los principios contenidos se mencionan:

a. Normalización:

Consiste en poner al alcance de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, modos y condiciones de vida diaria lo más parecido posible a la que viven todos los niños, niñas y jóvenes de la misma edad, en una cultura determinada.

b. Integración:

Sistema educacional en el cual las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, cursan clases regulares en las escuelas de su vecindario, junto a compañeros y compañeras sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad, donde reciben los apoyos que necesiten y se les enseña de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades.

c. Equiparación de Oportunidades:

Proceso de ajuste del entorno, los servicios, las actividades, la información, la documentación, así como las actitudes de las personas, para hacer más accesible los espacios educativos a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

d. Educabilidad:

Idea de que todo ser humano, por más limitado que se encuentre, puede beneficiarse de los procesos educativos. Por lo tanto, el no tomar en cuenta este principio constituye un atentado contra el concepto de educación y la misión misma del educador.

e. Flexibilidad:

Posibilidad de acomodar la oferta educativa a las capacidades que cada estudiante tiene para aprender.

f. Inclusión:

Educar a las y los niños con discapacidad, en las escuelas regulares de su comunidad, las escuelas harán las adecuaciones pertinentes y brindarán los apoyos necesarios para que disfruten de una educación de calidad. (Situación Actual de la Educación Especial en Guatemala. Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad. Guatemala)

QUÉ ES LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Existen distintas concepciones acerca de la Educación Especial que proporcionan elementos para profundizar sobre las propiedades en que se compone dicho concepto.

En la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, se concibe la Educación Especial como “un servicio educativo, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico.” (Enseñando a Niños y Niñas de Escuelas Primarias (edades de 4 a 12 años) con Retraso Mental Leve y Moderado. Pág. 22.) Se concibe la Educación Especial como un servicio el cual debe contar con una metodología propia que permita que el niño/ a con necesidades educativas especiales pueda integrarse a la educación regular en una forma dinámica y flexible.

FINES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Entre los fines de la Educación Especial se encuentran:

A. Lograr el máximo desarrollo de las capacidades de las personas con necesidades educativas especiales.

B. Preparar a la persona con necesidades educativas especiales para su participación en la vida social y habilitarle para su posterior incorporación a la vida laboral, para beneficio particular y social.

C. Posibilitar el máximo desarrollo individual de las aptitudes intelectuales, escolares y sociales, de las personas con necesidades educativas especiales. (Marco de Dakar. Educación para Todos. Cumplir Nuestros Compromisos Comunes. UNESCO 2000)

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para comprender la Educación Especial en toda su dimensión es importante conocer uno de los conceptos que explican su razón de ser, como es la de Necesidades Educativas Especiales.

En la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales se concibe las necesidades educativas especiales como aquellas necesidades experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículo que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recurso que faciliten su aprendizaje, tanto para la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, como a los superdotados. Con fines explicativos se utilizan en este documento las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad (física, sensorial, intelectual y múltiple), y las no asociadas a discapacidad (problemas de aprendizaje, del lenguaje, de conducta) el diagnóstico no incluye población superdotada por el marco del Proyecto, en el que se ejecuta.

Según la UNESCO, todas las personas, diferentes entre sí, tienen necesidades educativas que pueden ser comunes, individuales y especiales. Las necesidades comunes, deben estar expresadas en el currículo escolar y desarrolladas en el área cognoscitiva, socio afectiva, del lenguaje y motora.

Además de las necesidades comunes, los seres humanos tienen necesidades individuales, que permiten que cada educando se enfrente de manera diferente a los aprendizajes establecidos en dicho currículo, de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje; de ahí que los y las docentes deban plantear estrategias metodológicas y recursos para el aprendizaje, para darles respuesta.

Esas necesidades educativas individuales en muchos educandos se manifiestan y se presentan con mayores dificultades que para el resto del grupo, es allí donde el maestro o maestra necesita el apoyo pedagógico, los conocimientos especializados, y una actitud de enfrentar el reto.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL, COMO ESTRATEGIA EN LA BÚSQUEDA DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

De acuerdo al Marco de Acción de Dakar, la misión de la educación en América Latina, para el año 2015 indica:

1. La inclusión de niños (as) con necesidades educativas especiales o pertenecientes a minorías étnicas, desfavorecidas, así como de otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la Educación para Todos antes del año 2015.

2. Durante la primera infancia y a lo largo de toda la vida, los educandos del Siglo XXI requerirán el acceso a servicios de educación de alta calidad,

que responda a sus necesidades, no deben generar discriminación ni exclusión.

3. El ritmo, el estilo, el idioma o las circunstancias de aprendizaje nunca serán las mismas deben ser posibles diferentes enfoques que aseguren un buen aprendizaje y otorguen una condición social equivalente.

4. Los profesores deberán entender la diversidad en los estilos de aprendizaje y del desarrollo físico e intelectual de los alumnos y crear entornos de aprendizajes estimulantes y participativos. (Marco de Dakar Educación para Todos. Cumplir Nuestros Compromisos Comunes. UNESCO 2000)

La integración se sustenta en el hecho irrefutable que tiene toda persona de vivir, con deberes y derechos en el marco social que le es propio, es un proceso dinámico y continuo que posibilita a las personas con necesidades educativas especiales a normalizar sus experiencias en los distintos espacios del quehacer humano, es decir, vida comunitaria, vida escolar y vida laboral, con el apoyo especial que requiera cada caso. Por lo tanto la integración "es el hecho de estar entre los otros, con los otros, de tener un rol y un lugar en un grupo o una sociedad, en definitiva de aportar una contribución" (Trannoy, 1978).

La inclusión tiene que ver con derechos humanos, con desarrollo y con oportunidad de vida con calidad; y tanto para alcanzarla como para sostenerla, se requiere de dominio técnico y de competencia cognoscitiva por parte de todos los sectores de un país; la eficacia de esto dependerá del enfoque del Estado, de los recursos que se le asignen y de la cobertura que pretenda alcanzar (Educación para la diversidad en una sociedad de conocimiento, L. Méndez, 2002)

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Actualmente los educadores se han dado cuenta que una gran variedad de niños sufren de dificultades de aprendizaje. Dichos niños tienen una inteligencia normal o superior, pero por alguna razón tienen dificultades para aprender a leer, escribir y trabajar números. Ven y oyen bien, pero parecen tener problemas para procesar estos datos.

Muchos de estos niños tienen problemas del lenguaje, otros tienen dificultades de coordinación. Con frecuencia estos niños tienen una historia familiar de dificultad para la lectura, existen muchas teorías que aseveran que posiblemente estos problemas sean heredados, también se cree que se deba a lesión cerebral sufrida en o poco después del nacimiento, es posible que algunas de las lesiones no hayan sido lo suficientemente graves como para manifestarse en una forma evidente, pero si lo suficientemente severa como para afectar el proceso de aprendizaje. Si estos niños con incapacidades para aprender son diagnosticados desde temprana edad y reciben atención especial, casi siempre logran superar sus dificultades lo suficientemente bien como para llevar una vida normal, satisfactoria y productiva en la edad adulta. Algunos logran hacer una carrera.

Por otra parte los niños cuyo problema no se reconoce ni se trata a tiempo, a menudo crecen con un sentimiento de fracaso y rechazo inadecuado. Una vez que se han diagnosticado las dificultades de un niño mediante una serie de pruebas neurológicas y psicológicas diseñadas especialmente para este fin, debe entonces diseñarse un programa educativo especial con el que pueda fortalecer sus puntos buenos y superar sus puntos débiles. El niño puede ser colocado en una escuela especial o asistir a una escuela pública o privada que se sujete o ajuste a las necesidades educativas especiales del niño con problemas de este tipo.

El niño que no aprende empieza a vivir el drama de no poder aprender en el momento en que no es tratado como los demás y tiene la conciencia clara de que a él se le exige más que a los demás. Entonces el niño se vuelve obstinado, testarudo, rebelde. Muchos de los adultos opinan que el niño no trabaja porque es un haragán, lo cual agrega una actitud negativa y dañina en el autoconcepto y autoestima del individuo.

Clasificación del Problema.

El aprendizaje se inicia desde el momento del nacimiento hasta la muerte y los problemas de aprendizaje pueden darse en cualquier etapa.

ETAPAS DEL APRENDIZAJE:

a) El pronto aprendizaje: De 0 a 1 año de edad, en esta etapa se establecen los vínculos primarios, la base de la efectividad y todo el aprendizaje básico de la vida.

b) El Deutero aprendizaje: De 1 a 3 años de edad, el niño aprende a hablar, a independizarse, continúa el desarrollo motor grueso, hábitos, ideologías, control de esfínteres, se define la personalidad.

c) El Aprendizaje medio o asistemático: De 3 a 5 años de edad, empieza la vida social y de relación, así como el estímulo de capacidades.

d) El Aprendizaje sistemático: De 5 en adelante, que abarca el aprendizaje escolar en adelante.

En las primeras tres etapas se clasifican los problemas de aprendizaje, según el nombre que describe el síntoma, o sea que no hay una clasificación específica.

En el aprendizaje sistemático o cuarta etapa es la única donde se pueden clasificar:

- ALEXIA. Absoluta incapacidad para leer.
- DISLEXIA. Perturbación perceptivo-cognoscitiva que dificulta la adquisición de la lectoescritura
- ACALCULIA. Incapacidad para calcular.
- DISCALCULIA ESCOLAR. Dificultad específica en el proceso de aprendizaje del cálculo.
- AGRAFIA. Incapacidad para escribir letras y números o bien notas musicales.
- DISGRAFÍA. Dificultad para escribir.
- DISORTOGRAFÍA. Dificultad para escribir sin errores ortográficos.
- DISSINTAXIS. Dificultad para redactar.
- DISLERIA. Retraso madurativo neurológico para la adquisición del lenguaje lecto-escrito.
- DISFASIA ESCOLAR. Perturbación específica del lenguaje que se traduce en dificultades para la adquisición del habla y del lenguaje lecto-escrito.

Características del problema y métodos para determinar el grado de dificultad en el aprendizaje:

Antes de hacer una aseveración de que existe en un niño una dificultad de aprendizaje, es importante asegurarse de que en efecto la dificultad existe, medirlo y valorizarlo. Para esto se utilizaron test escolares.

Si la dificultad aparece será necesario averiguar el valor de la inteligencia del niño; para esto se utilizan test de inteligencia destinados para medir el grado de desenvolvimiento psíquico del individuo. Las aptitudes intelectuales deben considerarse desde el punto de vista del rendimiento.

Debemos apreciar estas aptitudes, medirlas y asegurarse de su integridad o falta de resistencia.

Sin embargo, se pueden utilizar algunos criterios y procedimientos para identificar y aislar el síndrome específico dentro de la categoría de dificultades de aprendizaje:

a) El niño está en el promedio o sobre el promedio de habilidad intelectual.

b) La habilidad general de lecturas, a saber, reconocimiento de palabras y comprensión de lectura, se encuentran significativamente por debajo de lo que podría esperarse, de acuerdo al nivel de grado y de edad mental.

c) El niño no presenta disminuciones sensoriales, en forma de algún daño en su agudeza visual o auditiva.

d) Sus habilidades de habla y de lenguaje oral están relativamente intactas.

e) Pueden estar presentes una variedad de síntomas relacionados a la descripción de la dislexia, tales como:

- Reversión de letras y de palabras.
- Dificultades en la asociación sonido-letra.
- Defectos en los sonidos y/o en la combinación de sonidos.
- Déficit en la discriminación de fonemas.
- Deficiencias de memoria visual inmediata para secuencias de letras, palabras, signos, renglón de lectura.
- Déficit de orientación derecha-izquierda.

En síntesis podríamos decir que los niños que presentan dificultades específicas de aprendizaje son aquellos que:

Manifiestan una discrepancia educativa significativa entre su potencial intelectual estimado y su nivel de ejecución; relacionada a desórdenes básicos en los procesos de aprendizaje, los cuales pueden estar o no acompañados por una demostrable disfunción del sistema nervioso central.

Reeducación del niño con problemas de aprendizaje.

En las instituciones en las cuales se dedican exclusivamente a la atención del niño con problemas de aprendizaje, se cuenta con un equipo multidisciplinario que proporciona los servicios de evaluación, diagnóstico y tratamiento.

La reeducación se plantea como una reanudación, una vuelta atrás para trazar una vía nueva, supone cierto número de exigencias:

- No reducirla a un adiestramiento artificial.
- Clara visión de las causas.
- Reestructuración de la deficiencia a un nivel original.
- Carácter progresivo acelerado de la reeducación.
- Educación centrada en el sujeto.

Algunos aspectos que hay que tomar en cuenta son:

- La personalidad del reeducador.
- El carácter del alumno.
- Elección de los medios educativos adecuados.
- Duración de cada sesión y número de sesiones por semana.
- La primera sesión.
- La duración de la reeducación.

Aspectos fundamentales de la Reeducción.

Descondicionamiento.

El educador debe tratar de que a base de las nuevas tareas el "yo" del educando se fortalezca, para que su pasado frustrante trascienda. Debe brindársele la oportunidad del dominio del mundo externo, se trata de que aprenda algo nuevo, útil, que satisfaga sus necesidades. Debe plantearse un nuevo principio de estructuración y reorganización. Para utilizar el método de descondicionamiento, se debe tomar en cuenta la edad y el carácter del niño. Asimismo consolidarse la organización que el niño tiene haciéndose necesario brindarle confianza en sí mismo y en los demás.

Paso Progresivo al Análisis-Síntesis.

La reeducación para las funciones de análisis-síntesis requiere primeramente de sesiones individuales y luego pasar a grupos pequeños para la readaptación socio-escolar. El educando debe disponer de una batería de ejercicios de análisis verbal, visual, auditivo; así como también para los procesos de síntesis.

Automatización de las Adquisiciones.

La automatización la brinda un método de lectura que permita muchas posibilidades de adaptación de significados. Esta automatización será positiva cuando requiera trabajo y reflexión del espíritu.

El niño no debe vacilar al leer ni al escribir, una palabra sólo puede escribirse de una manera; se hace necesario que el niño adquiera una automatización para lograr los automatismos indispensables. Para sacar al disléxico de la ambigüedad de su universo (en el que siempre se le ofrecen posibilidades ante las que no puede escoger por falta de un sistema de

referencias estables), la reeducación debe tener en cuenta el no enfrentarle más que a una dificultad a la vez.

Reestructuración de la Relación Social.

El medio en que vive el niño es muy importante, ya que éste percibe todo lo que se le dice o hace. Por lo tanto, es de sumo interés llevar a cabo una buena reeducación y mantener una relación del educador-alumno, en buenas condiciones para que se obtengan buenos resultados.

Es de suma importancia inspirarle confianza al niño para que éste confíe en el método que se está empleando; el educador debe tratar que el educando acepte sus condiciones.

Cuando se habla de un zurdo constitucional debe darle la libertad de que utilice su mano izquierda. Al zurdo, por respeto a su personalidad y autoestima deberá dejársele con su izquierda. En el caso de ambidextrismo es necesario favorecer la mano derecha. Debe basarse la reeducación también en funciones motrices y adaptación personal.

Cuando el niño presenta el problema de falta de voluntad, deberá entonces cultivársele las actitudes manuales y si esto no le da resultado, cueste lo que cueste deberá estimular las aptitudes que no posee. Debe utilizarse el método colectivo, activo que proporcione al niño ese tono que le falta.

Durante la Ejecución del ETS se evidenció la aplicación de métodos no significativos en la enseñanza de la lecto-escritura, es por ello que a continuación se describen estos métodos ya que fue un rubro de mayor significancia en la presentación de los resultados del subprograma de Investigación posteriormente descrito en el Capítulo III

Método Fonético o Fónico

Se considera que fue Blas Pascal el padre de ese método. Implicaba eliminar el nombre de cada grafía y enfatizar su punto de articulación. Otro pedagogo a quien se le reconoce como el padre del método fonético es Juan Amos Comenio, en (1658) publicó en libro Orbis Pictus (el mundo en imágenes), en él presenta un abecedario ilustrado que contenía dibujos de personas y animales produciendo sonidos onomatopéyicos. Así dibujó de una oveja y seguidamente dice: la oveja bala bé, é é, Bd. Con esto contribuyó a facilitar la pronunciación de las grafías consonantes, permitiendo que se enseñara a leer pronunciando el sonido de cada letra y no su nombre. Se comprenden numerosas desventajas de este método, tales como:

- Es un método sintético por ir de las partes al todo y por consiguiente está contra los procesos mentales del aprendizaje.
- Por ir de lo desconocido (el sonido) a lo conocido (la palabra), está contra los principios didácticos.
- Descuida la comprensión por atender los sonidos, las sílabas y el desciframiento de las palabras.
- Es proceso mecánico por la repetición de los sonidos restando con ello el valor al gusto por la lectura.
- Requiere que el profesor domine el método y prepare material de apoyo, como láminas que posean imágenes que refuercen el aprendizaje del fonema.

Método Alfabético

Desde que se inició en la antigüedad la enseñanza de la lectoescritura en forma, sistematizada, se ha empleado el Método alfabético, recibió el nombre de Alfabético por seguir el orden del alfabeto o abecedario.

Durante el florecimiento de Grecia (siglo VI al IV a. de c.) Dionisio de Halicarnaso (Asia Menor), en su libro de la composición de las palabras dice: "cuando aprendemos a leer, ante todo aprendemos los nombres de las letras, después su forma y después de esto las palabras y sus propiedades, cuando hemos llegado a conocer esto, comenzamos finalmente a leer y escribir sílabas por sílaba al principio".

Es así como se enseña a pronunciar el nombre de la vocal o consonante y no su sonido (Mm = "Eme", Ss = "Ese"), así cada letra del alfabeto se estudia pronunciando su nombre: a; be, ce; de; e; efe; etc.

El método presenta más desventajas que ventajas, dado que el alumno, por dedicar especial atención a la forma, nombre y sonido de las letras desatiende lo principal, que es comprender el significado de la palabra y luego analizar la función que desempeñan las palabras.

El niño que aprende a leer con este método, se acostumbra a deletrear, por lo que el aprendizaje y comprensión de la lectura es lento.

Método Silábico

Insatisfechos con los resultados del método alfabético y el fonético, se siguió en la búsqueda de uno que facilitara más la enseñanza de la lectura, surgiendo así el método silábico.

El método silábico se les adjudica a los pedagogos: Federico Gedike (1779) y Samiel Heinicke, el método se define como el proceso mediante el cual se enseña la lectoescritura y consiste en la enseñanza de las vocales, Posteriormente la enseñanza de las consonantes, que se van combinando con las vocales formando sílabas y luego palabras: (b+a=ba; b+e=be; b+i=bi. Etc.)

Aunque se adapta al idioma castellano, siendo una lengua fonética presenta múltiples desventajas, tal es el caso del recargo que surge como consecuencia del proceso nemónico que involucra, ocasionando que el estudiante mecanice y no comprenda la totalidad del significado de la palabra.

2.2 OBJETIVOS:

2.2.1 OBJETIVO GENERAL:

Potencializar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades a aquellos niños, niñas y jóvenes del municipio de Chinautla beneficiados por los servicios que presta la Fundación Pedro Poveda y que presentan necesidades educativas especiales en todos los niveles y modalidades del sistema escolar, a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicos y materiales que aseguren la correcta apropiación de nuevos conocimientos para la superación de oportunidades que la sociedad les presente.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Servicio:

Brindar apoyo profesional a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales que diversas maestras de escuelas, colegios e institutos refieran a la Fundación Pedro Poveda.

Docencia:

Promover en la comunidad educativa el conocimiento de técnicas para el abordaje en el aula de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales en el municipio de Chinautla.

Investigación:

Indagar las principales causas por las cuales el proceso la adquisición de la lecto-escritura le es dificultoso a numerosos niños, niñas y jóvenes que son beneficiados con el Programa de Apoyo Tutorial en la Fundación Pedro Poveda en el municipio de Chinautla.

2.2.3 METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO:

En el proyecto del Ejercicio Técnico Supervisado (ETS), se realizaron actividades durante 8 meses en la Fundación Pedro Poveda en el cerro San Julián del municipio de Chinautla, dirigido a niños, niñas y jóvenes en edad escolar, que precisaron de atención especializada por parte de una educadora especial; quienes fueron referidos por los docentes de las diversas escuelas, colegios e institutos de la comunidad.

Subprograma de servicio

Este programa se desarrolló con la intención de brindar atención especializada a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales teniendo como principales actividades el diagnóstico, el abordamiento de la problemática, la implementación de terapias y evaluaciones periódicas para observar y medir el progreso de los niños, niñas y jóvenes referidos.

Para la realización de este subprograma se utilizó toda la información con la cual contaba cada niño, niña y joven; empezando por su expediente clínico si se contaba con él y principalmente el motivo de referencia por el cual había llegado a la fundación, sin dejar a un lado toda la información que los padres de familia y maestros aportaron a esta etapa.

Subprograma de docencia

Como apoyo a los maestros y maestras de los colegios, escuelas e institutos se les proporcionó material visual de información y metodologías de abordamiento, para que dentro de su aula pudieran contar con ello como apoyo didáctico para abordar las distintas necesidades que sus alumnos y alumnas presentaran; aunado a ello, se realizó una charla en la cual participaron doce docentes de la escuela Josefina Alonzo iniciando con la presentación de la educadora especial, determinando los objetivos que motivaron dicha reunión, abordando los temas más importantes de la Educación Especial y compartiendo las vivencias de los docentes.

Subprograma de investigación

Este programa se realizó conjuntamente al programa de servicio ya que de él se obtuvieron los datos correspondientes a las posibles causas, su inferencia en cuanto a los problemas o dificultades de aprendizaje y de conducta que cada niño, niña y joven referido presentó.

La investigación se inició delimitando el tema del cual se investigaría, se utilizó como método de recopilación de datos la anamnesis planteada al momento de la entrevista, se compiló la información necesaria y con ella se clasificaron los datos más importantes sobre las posibles causas de las necesidades educativas especiales al categorizar y analizar los datos obtenidos; dicha información se presentó y se realizaron diversas conclusiones y recomendaciones cumpliendo de esta forma el objetivo del subprograma de investigación.

CAPÍTULO III

PRESENTACION DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Teniendo en mente el objetivo del Ejercicio Técnico Supervisado (ETS) que enfatizaba el "Potencializar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades a aquellos niños, niñas y jóvenes del municipio de Chinautla beneficiados por los servicios que presta la Fundación Pedro Poveda y que presentan necesidades educativas especiales en todos los niveles y modalidades del sistema escolar, a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicos y materiales que aseguren la correcta apropiación de nuevos conocimientos para la superación de oportunidades que la sociedad les presente" se focalizaron tres áreas de trabajo para desarrollar de forma íntegra el proyecto propuesto.

3.1 SUBPROGRAMA DE SERVICIO:

Para brindar apoyo profesional a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales que diversas maestras de escuelas, colegios e institutos refieran a la Fundación Pedro Poveda en el municipio de Chinautla, se atendieron a 32 niños y niñas en edades de 8 años hasta 19 años.

Para conocer más sobre los niños, niñas y jóvenes con los cuales se trabajaría, se citó a una entrevista personal a los familiares, en específico a las madres y padres de cada uno de ellos, teniendo la disponibilidad de atenderlos por el espacio de una hora; en dicha entrevista se interrogaron los datos generales, historia personal la cual incluía aspectos familiares, antecedentes escolares, aspectos sociales y afectivos, intereses y pasatiempos, desarrollo psicosexual, entre otros, así como información

relevante que alguno de los progenitores deseara agregar. Al compilar esta información, se evidenció la constancia en ciertos factores, es el caso de:

- Hijos de madres solteras
- Familias con muy bajos ingresos económicos las cuales obtenían los recursos por medio de labores informales sin acceso a prestaciones de ley, salario mínimo o seguros médicos.
- Madres que no contaban con información efectiva sobre planificación familiar, lo que ocasionaba que tuvieran más de 3 hijos.
- Limitado acceso a los servicios básicos como salud, alimentación y educación.
- Analfabetismo de la mayoría de familiares
- Poco interés al desarrollo integral de los niños y niñas.
- Bajo rendimiento escolar principalmente en el área de escritura, lectura y cálculo
- Sobre población en las aulas escolares
- Inicio tardío del aprendizaje del proceso de lecto-escritura
- Frustración y rechazo hacia la escuela
- Dificultades conductuales en casa y escuela.

En la mayoría de casos se observan dos o más de las características antes planteadas, dificultando el pleno desarrollo cognitivo, social y familiar en cada uno de los niños y niñas.

Posterior a ello, se inició el proceso de diagnóstico en el cual, dependiendo de la dificultad presentada, se tuvo la oportunidad de aplicar diversos test y escalas de desarrollo eligiendo las pruebas necesarias, según la problemática manifestada en cada caso. El instrumental que en general se utilizó, ha incluido:

- Escala de desarrollo de Wallon.
- Escala McCarthy de Aptitudes y Psicomotricidad.
- Test de Matrices Progresivas RAVEN E.
- Test de Bender Koppitz.
- Test de desarrollo de la percepción visual FROSTING.
- Evaluación de la Comprensión Lectora ECL-1.
- Prueba de Lectura y Escritura Otero de Ghioldi, Amalia E.
- Evaluación de Precurrentes Instrumentales Para la Adquisición de la Lectoescritura FACILITO.
- Test Pinter-Cunningham de Habilidad General: Serie Oral B.
- Escala de Evaluación de la Psicomotricidad en Preescolar EPP.
- Examen grafoléxico.
- Evaluación Factorial de las Aptitudes Intelectuales EFAI.
- Test de Habilidades Mentales Primarias.

Como resultado de la batería de test aplicada a los niños, niñas y jóvenes, se evidenció que, de los 38 niños evaluados, 30 prestaban el nivel de madurez motriz gruesa acorde a su edad cronológica; 15 presentaban dificultad en el lenguaje comprensivo ya que no organizaban correctamente ni las palabras ni el lenguaje, no discrimina adecuadamente los sonidos dentro del lenguaje, (sílabas, fonemas y sus distintas posiciones), y Presentaban dificultad en el aprendizaje de la lectura y escritura; 3 presentaban retraso en la inteligencia no verbal ya que no diferenciaban ni clasificaban expresiones verbales como enojo, tristeza o felicidad; 2 en el razonamiento abstracto al dificultarse planear algún evento o resolver situaciones problemáticas y 35 del total de niños evaluados presentaban dificultades en la discriminación visual, expresión gráfica, trazo de líneas e imitación gráfica de secuencias, por lo que las dificultades en la adquisición de la lectura y escritura fueron las más recurrentes.

La principal referencia y preocupación de padres y maestros en cuanto a las habilidades cognitivas fue la adquisición de la lecto-escritura, teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de la batería de test, se realizaron planes de tratamiento distintos para cada necesidad de los niños y niñas, teniendo como prioridad el uso adecuado de técnicas de enseñanza de la lectura ya que esta era la principal causa de fracaso escolar.

Las dificultades motrices fueron abordadas mediante ejercicios de Glenn Doman que es una técnica que va encaminada a los niños con desarrollo motor normal o con dificultades motrices, en la cual se pretende desarrollar sus habilidades de movilidad, manuales y de equilibrio como gateo y marcha; hasta ejercicios específicos de motricidad fina para lograr la madurez adecuada y solicitada para la edad y necesidades que se presentaron en ese momento.

Se refirieron a tres niños a terapia del lenguaje ya que presentaban dificultades en la dicción de múltiples fonemas; otros dos niños fueron referidos al neurólogo ya que presentaban diversas características que hacían notar cierto grado de retraso mental.

Adicionalmente, se dio la oportunidad de identificar diversas dificultades conductuales que interferían en la correcta y eficiente apropiación del conocimiento, tal es el caso de conductas disruptivas que son conductas inapropiadas que no se ajusta a las normas socialmente aceptadas, quedando evidenciado por medio de algunos de los test y por la información brindada por padres, madres y profesores. Ejemplos de conductas disruptivas son:

- no obedecer a padres u otros adultos (docentes)
- no respetar los límites, transgredir las reglas de convivencia

- dañar o amenazar a otras personas, a si mismos o a mascotas
- dañar o destruir pertenencias ajenas
- mentir o robar
- presentar berrinches y discutir frecuentemente
- ser constantemente hostil hacia las figuras de autoridad
- rehusarse a hacer las tareas diarias
- tener conductas ofensivas o hirientes hacia los demás, ser insolentes
- ratearse de la escuela

Por lo que fue necesaria la aplicación de modificadores conductuales como:

Economía de fichas. Coste de la respuesta

Funciona muy bien para regular los refuerzos que recibe el niño. Para obtener un premio (juguete, salida a parque, excursión, etc.) deberá efectuar una serie de conductas deseadas o dejar de hacer otras que deben concretarse como portarse bien, obedecer, estudiar u ordenar sus cosas; tras efectuar esta conducta se le dará inmediatamente un reforzador (puntos o fichas) que el niño ira recogiendo hasta llegar a una determinada cantidad, momento en el que se le entregará el premio final. También se pueden pactar pequeños premios inmediatos para ciertas conductas deseadas al tiempo que se acumulan puntos para el premio mayor. Lo importante es conseguir que el niño se dé cuenta que obtiene mayores beneficios y privilegios actuando de forma correcta.

Identificadas las dificultades presentadas, se brindó apoyo personalizado a cada uno de los estudiantes durante un periodo de 8 meses en los cuales cada uno de los niños y niñas asistió una vez por semana en periodos de una hora; los niños beneficiados con el Programa de Apoyo Tutorial eran llevados al área de Educación Especial donde además se les brindaba

apoyo en la resolución de algunas tareas propuestas por los docentes de los establecimientos educativos.

Para la implementación del modificador conductual, fue necesario delimitar las actividades a realizar por los niños, niñas y jóvenes con la ayuda de los padres y maestros para el correcto registro de las "buenas conductas" en la tabla de registro semanal.

Quince de los casos con quienes se inició el proceso, no culminaron el mismo retirándose en los primeros días de iniciada la terapia, por lo que en su mayoría sólo se concluyó el proceso de impresión clínica.

Los niños, niñas y jóvenes quienes concluyeron el proceso presentaron avances significativos, únicamente dos de ellos reprobaron el grado que cursaban y aquellos a quienes se les dificultaba la adquisición del proceso de lecto-escritura aprendieron a leer y a escribir en el nivel acorde a su edad cronológica.

Las conductas disruptivas según lo expresado por los docentes y madres de familia se manifestaron con menor frecuencia dentro de los salones de clase y en las relaciones familiares dentro del hogar, haciendo posible que los procesos cognitivos fueran significativos.

3.2 Subprograma de docencia

Con el fin de promover el conocimiento de técnicas para el abordaje en el aula de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, en las escuelas, colegios o institutos a los cuales los niños beneficiados por el Programa de Apoyo Tutorial de la Fundación Pedro Poveda asistían por la mañana, se inició a Identificar las necesidades educativas especiales más recurrentes dentro aulas de los colegios y escuelas.

Los establecimientos educativos beneficiados fueron:

Escuela-Colegio	Maestros Beneficiados	Alumnos del establecimiento atendidos
Escuela Oficial Rural Mixta Tecún Umán	5	5
Colegio Torriceli	1	1
Escuela Urbana Mixta Josefina Alonzo Martínez	12	7
Escuela No.107 Marta Bolaños de Prado	6	6
Escuela Oficial Urbana Mixta No. 108 Rubén Darío	5	5

Con el apoyo del programa de docencia, se tomaron en cuenta las problemáticas más frecuentes presentadas por los niños, niñas y jóvenes a través del diagnóstico ya realizado tal fue el caso de

- Dificultades en la Adquisición de la Lectura y Escritura
- Problemas Conductuales

También se evidenció el incorrecto manejo de términos tales como "Dificultades de Aprendizaje" y "Problemas de Aprendizaje", esto derivado de la lectura de los expedientes de los niños, niñas y jóvenes a los cuales, los maestros y/o maestras categorizaban a sus estudiantes con "dislexia" en la mayoría de casos.

Posterior a la identificación de todas las necesidades educativas más recurrentes se procedió a diseñar el medio por el cual la información sería transmitida del área de Educación Especial hacia los colegios y escuelas de la comunidad; es el caso de trífolios y carteles informativos. Se diseñó un formato práctico y de fácil manipulación, que contuviera los aspectos

más importantes sobre el abordaje de las diversas dificultades de aprendizaje de los y las estudiantes.

Teniendo pleno conocimiento que la información adecuada y correcta sobre las dificultades y problemas de aprendizaje debe estar claramente comprendida con los familiares de cada uno de los niños a los cuales se les prestaba el servicio, se mantuvieron charlas mensuales con los familiares durante las cuales se dialogaba sobre la forma de abordaje correcto en casa, así mismo se implementaron con padres de familia, herramientas como modificadores conductuales al cual se le daba seguimiento periódico cada semana. Estas charlas fueron dadas de forma personalizada ya que en su mayoría fue necesario utilizar diversas actividades a implementar en casa y cuyos objetivos variaban acorde a cada niño, niña o joven.

En dos ocasiones se tuvo la oportunidad de mantener conversaciones escritas por medio de notas y cartas con los maestros de determinados estudiantes para compartir información sobre el avance de los niños y niñas, en especial en la implementación de los modificadores conductuales ya que la economía de fichas era realizada en el colegio, en la fundación y en el hogar, siendo imprescindible la comunicación activa entre estas tres instituciones para alcanzar los resultados esperados.

Como resultado de un incidente dado en la fundación, se dio la oportunidad de visitar la Escuela Urbana Mixta Josefina Alonzo Martínez, en donde se dialogó con el director del establecimiento ya que argumentaba que el servicio prestado por parte de la Fundación Pedro Poveda en beneficio de uno de los estudiantes de esa institución, debía ser suspendido y negado el ingreso, ya que de igual forma lo harían en dicho establecimiento educativo debido a las conductas disruptivas manifestadas; se solicitaron los argumentos necesarios para tal solicitud evidenciando que la principal causa de ello era la desinformación y la falta

de herramientas adecuadas para modificar las conductas presentes en varios estudiantes, en especial conductas de hurto aunado al bajo rendimiento escolar. Por el horario en el cual fue realizada la visita y debido al horario de evaluaciones bimensuales en el cual se encontraban, se dialogó en segunda instancia con la maestra del niño involucrado en el incidente, quien narró que era muy frecuente que niños y niñas de su salón de clases presentaran conductas similares; el director del establecimiento solicitó ayuda en cuanto a brindar información sobre técnicas o herramientas eficaces para que la institución educativa pudiese prevenir y abordar todas las dificultades, no sólo conductuales sino cognitivas de sus estudiantes; se citaron a 12 de los profesores de esa escuela a una "reunión extraordinaria" ya que por el horario que se manejaba no era posible conversar con ellos dentro del horario de la ejecución del ETS.

Se inició la reunión con la presentación de la facilitadora, se dieron parámetros generales sobre lo que se esperaba lograr y se procedió a dar una pequeña introducción sobre el proyecto que se estaba realizando y la razón por la cual se había producido la visita de forma hasta cierto punto inesperada.

Los docentes participantes informaron sobre los problemas y dificultades más recurrentes en sus estudiantes, siendo los argumentos más frecuentes

- No ponen atención
- No aprenden a leer
- Les cuesta la matemática
- Distraen al grupo
- Son "hiperactivos"
- Tienen "dislexia"
- Nadie los aguanta
- Les cuesta leer

- No escriben bien

Por lo que, se les explicó la terminología correcta y las características de cada dificultad de aprendizaje; sobre todo se les hizo énfasis en la forma adecuada de abordamiento dentro de los salones de clase con ejemplos concretos.

Por medio de esta charla se evidenció la preocupación y el interés de los docentes ya que formularon preguntas y narraron su experiencia al enfrentarse a alumnos con dificultades de aprendizaje o conductuales y la intención de informarse y capacitarse para mejorar la atención hacia los estudiantes que presentaban bajo rendimiento escolar

Se les proveyeron herramientas y técnicas de fácil aplicación como modificadores conductuales, tiempo fuera y frases de disciplina asertiva entre otras.

Facilitó la interacción oportuna y activa entre los docentes y la facilitadora el tomar en cuenta sus opiniones y experiencias de buenas prácticas docentes como la disciplina asertiva y el acercamiento personalizado hacia los estudiantes.

Fue gratificante que al finalizar la charla, fuera solicitado por el director del establecimiento, que la petición de suspender el servicio al niño involucrado fuera olvidada ya que le “darían una segunda oportunidad” utilizando el modificador conductual como principal herramienta en este caso.

En esta oportunidad no se contaba con los trifoliales impresos por las circunstancias en las cuales sucedieron los hechos, es por ello que dos días después de realizada esta charla, fue enviado el material informativo, las adaptaciones a realizar en el aula como la ubicación estratégica de los estudiantes, el desarrollo de la autonomía, la motivación en la realización de actividades entre otras y un listado de propuestas metodológicas como la supervisión continua de las actividades realizadas y la asignación de actividades individuales como medio de reforzamiento. La respuesta de los

docentes fue inmediata ya que se recibió una nota de agradecimiento por parte de la institución.

A los padres de familia con quienes se tuvo la oportunidad de trabajar mensualmente, también se les hizo entrega del trifoliar con información relevante sobre las dificultades de aprendizaje y la metodología de abordamiento así como de actividades a realizar en el hogar, una vez terminado el proceso terapéutico con cada estudiante para su continuidad.

3.3 Subprograma de Investigación.

El subprograma de investigación tuvo como objetivo identificar las principales causas por las cuales el proceso de enseñanza-aprendizaje le es dificultoso a numerosos niños, niñas y jóvenes, que son beneficiados con el Programa de Apoyo Tutorial en la Fundación Pedro Poveda en el municipio de Chinautla.

Se identificaron las necesidades educativas especiales más recurrentes en las aulas de colegios y escuelas del municipio de Chinautla por medio de la recopilación de datos a través de entrevistas a los padres de familia, en la cual las madres en específico facilitaron la información necesaria para poder aplicar determinados test, tal es el caso de

- Motivo de consulta.
- Historia evolutiva
- Historia del desarrollo neuromuscular
- Historia de la habilidad para hablar
- Conducta
- Juego
- Historia educativa
- Antecedentes familiares

Aunado a la recopilación de esta información, se procedió a la lectura de los expedientes de cada niño, ya que los beneficiados por el PAT contaban con un record de las características más importantes que fueron manifestadas desde que fueron aceptados en la fundación; se pudo encontrar el motivo por el cual los docentes refirieron a los estudiantes y una copia de las notas cuantitativas obtenidas durante el ciclo escolar en el que se encontraban.

De esta forma y con ayuda de los docente y padres de familia, se identificaron las posibles causas por las cuales el proceso de enseñanza aprendizaje le resulta dificultoso a varios niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

Obteniendo que el 8% de los estudiantes de primero primaria de los 126 inscritos en ese ciclo escolar, el 15% de estudiantes de segundo primaria de un total de 111 y el 9% de estudiantes de tercero primaria de 130 inscritos, son promovidos con promedios mayores el 90 puntos. Contrario a ello, el 26% de estudiantes de primero primaria, 13% de segundo primaria y el 14% de tercero primaria obtienen resultados deficientes en los resultados cuantitativos, obtenidos del 40% de contenidos evaluados a través de pruebas objetivas y el 60% de trabajos y tareas realizados en el centro escolar y en casa, catalogándolos como malos estudiantes o estudiantes con dificultades de aprendizaje.

El 98% de estudiantes asiste a escuelas donde prevalece la sobrepoblación con un aproximado de 40 alumnos por aula; este es el caso de la Escuela Oficial Urbana Mixta "Josefina Alonzo Martínez" quien presenta un total de 726 niños y niñas inscritos en el nivel de primaria, contando con tres secciones por cada grado haciendo un aproximado de 39.6 niños en cada salón de clases.

El 77.7% de las maestras de los 18 que se encuentran como guías de grado en mencionada escuela, superan los 38 años de edad, siendo únicamente 4 maestras menores a esa cifra; de estos 18 maestros, el 94% no cuenta con estudios universitarios, únicamente 2 maestras han recibido estudios universitarios aprobando más de 20 cursos, ninguna de ellas ha culminado sus estudios hasta el momento de realizado el proyecto.

El 49.2% de estudiantes de los 126 inscritos en primero primaria, no cursó el nivel preprimario, ingresaron a este grado sin tener ningún conocimiento o estimulación previa al proceso de enseñanza de la Lecto-Escritura, teniendo en cuenta que, diversos estudios realizados, demuestran que es de crucial importancia el cursar el nivel pre-primario para aumentar y desarrollar el coeficiente intelectual; mejora las habilidades sociales y emocionales; los niños van mejor preparados a la escuela y hay menos niños repitentes; y un menor número de niños tiene que ingresar a Educación Especial. Finalmente, "se encontró que aquellos niños que asistieron a la pre-primaria presentaron un mejor rendimiento en pruebas de lenguaje y matemática en básica, media y un número mayor pudo acceder e ingresar a la educación superior" según Fraser Mustard

El 92% de maestros utiliza métodos no significativos para la enseñanza de la lecto-escritura, de ellos: 27% de maestras utiliza el método fonético, el 41% el método alfabético y el 32% el método silábico; para ello se debe comprender que, los métodos que se basan en elementos no significativos como el nombre y sonido de las letras así como su combinación, son considerados de "marcha sintética" o que se dirigen de "abajo hacia arriba" y son guiados hacia la fonetización y no a la comprensión; para comprender este rubro, es fundamental recordar lo expuesto en el capítulo II (Pág. 35); en la aplicación de estos métodos, se evidencia el riesgo que

corre la comprensión y la motivación de los niños y niñas por el hábito de lectura. Únicamente el 8% de estudiantes evaluados iniciaron el proceso de lecto-escritura a través de un método significativo pudiendo llegar así a la comprensión.

El 100% de los niños, niñas y jóvenes atendidos viven sumergidos en problemas sociales como la violencia y la pobreza; 93% de ellos conviven dentro de familias desintegradas, de ellas: el 42% disfuncionales según los datos obtenidos a través de la entrevista descrita en el subprograma de docencia. Aunado a ello, el 43% de la población atendida, subsiste a través de empleos no formales sin un sueldo estable que les provea de las necesidades básicas. Opuesto a ello, el 58% de familiar considera ser funcionales y el 57% goza de empleos formales.

Debido a la pobreza y pobreza extrema de los familiares de los estudiantes, el 83% de las madres no asistió a controles periódicos durante el período de gestación, únicamente se dirigieron a Centros de Salud y hospitales públicos al momento del alumbramiento.

El 81% de los estudiantes que se atendió, está solo en casa para la realización de tareas ya que sus progenitores deben trabajar.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Subprograma de servicio

Se brindó apoyo profesional a 32 niños, niñas y jóvenes; 15 de los cuales no concluyeron la terapia, cuando se comunicó con ellos vía telefónica argumentaron que no tenían tiempo o que “sus hijos ya no querían ir”; de cierto modo, esto fue evidente desde la entrevista con actitudes apáticas y falta de interés mostradas principalmente por las madres de familia, quienes no consideraban como funcional el servicio porque creían que a sus hijos lo que les faltaba era “disciplina” por ser “haraganes” para el estudio y no era conveniente premiarlos o felicitarlos, esto debido a la forma en las cuales ellos percibían el proceso de enseñanza-aprendizaje y a cómo ellos fueron criados ocasionando que el problema o dificultad en evidencia no tuviera una solución factible, pronta y oportuna.

En un caso particular, al momento de realizar diversas preguntas a la madre para completar la anamnesis, en relación a los aspectos de desarrollo prenatal y perinatal, indicó muy enfáticamente que “esas preguntas no tienen respuesta” y que, únicamente su conyugue y ella debían conocer esos aspectos y aunque se le explicó la importancia de conocer sobre estos temas, no fue posible obtener esta información; el niño que iba a ser beneficiado con el servicio no volvió a la fundación una vez terminada la entrevista al sentirse posiblemente intimidada en las preguntas realizadas ocasionando que su hijo no recibiera la atención adecuada ante su dificultad.

Es importante notar que se debe tener en cuenta la cultura en la cual las familias de esta comunidad han crecido, es muy difícil desarraigar

creencias sobre la crianza de los hijos, no sólo en términos conductuales o temperamentales, sino también educativos, al no concebir que una institución que no sea la escuela pueda desarrollar procesos cognitivos como la lectura y la escritura; más lejano aún que puedan existir dificultades en tales proceso siendo necesaria la intervención de personal especializado en esa rama.

Culturalmente aún se maneja en múltiples ocasiones como tabú el hecho de asistir a terapia psicológica, y se desconoce a la Educación Especial como una rama de esa ciencia, englobándola como psicología en términos generales, por lo cual, la simple idea de asistir a una cita o entrevista crea temor, incertidumbre, inseguridad y más aún, apatía, desconfianza e incredulidad.

Hubo niños con los cuales se tuvo la oportunidad de conversar tiempo después de haberse retirado de la terapia, se les intentó motivar para que regresaran y asistieran, pero ellos argumentaron que "su mamá no quería llevarlo" y que sólo le daba permiso de asistir a la biblioteca o a la ludoteca privándolos del derecho inherente de una educación funcional de calidad.

El primer contacto que se tuvo con los niños, niñas o jóvenes fue a través de la aplicación de los diversos test para determinar diversos aspectos relevantes dependiendo la dificultad que presentaban; fueron muy interesantes los resultados obtenidos ya que, el 39% de ellos presentaron dificultades en el lenguaje comprensivo manifestado en

- dificultad para comprender oraciones.
- dificultad para comprender palabras.
- indiferencia ante diferentes entonaciones.
- dificultad para la comprensión gramatical.

Pudiendo ser por desconfianza por el desconocimiento de la evaluadora o por la falta de estimulación en el período preescolar como lo explicado en el capítulo anterior.

Es importante subrayar que ninguno de los niños evaluados presentaba posibles dificultades auditivas, descartando este rubro como causa probable.

Más alarmante fue el 92% de niños que presentaban dificultades en la discriminación visuales, situación que se explicará posteriormente en la discusión de resultados del subprograma de investigación ya que representa una de las causas por las cuales el proceso de enseñanza-aprendizaje se le es dificultoso a los niños y niñas atendidos, objetivo del mencionado subprograma.

En el área conductual, las maestras de grado manifestaron que los niños y niñas prestaban mayor atención a las instrucciones orales y escritas que se le presentaban, mantenían el orden y la disciplina adecuada favoreciendo de esta forma su desenvolvimiento cognitivo, permitiéndoles obtener mayores logros cuantitativos en cada unidad evaluada en la escuela; aunque según argumentaron, fue difícil mantener la constancia en cuanto a proporcionar las fichas cuando sucedía una conducta apropiada. Conjunto a ello, los niños y niñas a los cuales se les aplicaron modificadores conductuales, se mostraban motivados al darse cuenta que las buenas acciones les producían buenos resultados, como lo fueron las recompensas materiales que en su caso específico fueron pelotas de futbol y crayones; más significativas aún, los paseos familiares.

Con los 17 niños, niñas o jóvenes con los cuales se concluyó el proceso, se lograron notables cambios en la mayoría de casos y estos fueron manifestados por padres de familia, docentes y por los propios niños y niñas quienes decían "ya poder" o "ya saber" realizar las diversas

actividades que antes representaban mucha dificultad para ellos, sobre todo, fue muy notable una frase que fue muy bien identificada y aplicada por ellos y que repetían cuando se encontraban frente a alguna dificultad, la cual de sus voces versaba "quien quiere, puede; si no, lo intenta".

De los estudiantes atendidos, el 88.23% fue promovido al grado inmediato superior obteniendo un promedio 65 puntos en matemática y 62 puntos en comunicación y Lenguaje según lo manifestado por los mismos niños quienes mostraron su libreta de calificaciones con mucho orgullo, consecuencia del compromiso de un equipo multidisciplinario que involucraba principalmente a los niños como sujeto de la educación; a los padres de familia quienes asistieron puntual y regularmente a cada cita, y que sobre todo, aplicaron exitosamente diversas técnicas y herramientas dadas para realizar en casa; a los docentes quienes modificaron las técnicas con las cuales "enseñaban" a sus estudiantes y a la educadora especial quien facilitó la información para la realización de las actividades ya mencionadas.

Los estudiantes cursantes del primer grado de educación primaria aprendieron a leer y a escribir a través de un método significativo y holístico como lo fueron los métodos globales y de método natural o de texto libre de Freinet resaltando y dándole énfasis a la comprensión.

Se observó que fue crucial el trabajo en el autocontrol y en el autoconcepto de cada uno de los niños, niñas y jóvenes a los que se les brindó el servicio, ya que a través de ello fueron guiados a ser el protagonista del proceso educativo en el cual estaban inmersos, debido a que muchos de ellos se autovaloraban como "tontos", "incapaces" o "inútiles" al realizar varias de los ejercicios planteados.

Al observar el potencial que cada uno de los niños, niñas y jóvenes tenía; y superar cada una de las dificultades presentadas, ayudó a que fueran emprendedores en la resolución de nuevos retos enfrentando con entusiasmo el nuevo ciclo escolar veniente, conducta determinante para que los padres de familia se sintieran motivados y en muchos casos cambiaran el paradigma sobre la Educación Especial.

4.2 Subprograma de docencia.

Para promover el conocimiento de técnicas, para el abordaje en el aula de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, se dialogó con diversos maestros y directores de los niños que fueron beneficiados con el programa a fin de verificar y conocer la información con la que los docentes contaban sobre la definición, causas y características de las dificultades y problemas de aprendizaje así como su forma de abordar dentro del centro educativo, opiniones e información recabada no sólo en la interacción directa con los maestros; fue mayormente evidente en la lectura de expedientes y en las citas con padres de familia descritos en el subprograma de servicio.

El diseño del método por medio del cual se realizaría el acercamiento y fuera presentada la información que los docentes necesitaban conocer, fue difícil; el englobar toda la información en tres bloques en una hoja pareció a primera instancia insuficiente al no contar con el espacio necesario para desarrollar los contenidos previstos, definir las características correspondientes y sobre todo, brindar dentro de este tríptico las herramientas y técnicas para el abordaje de las necesidades educativas especiales.

Sopesando esta situación, no había un horario oportuno en el cual se pudiera tener una charla con los maestros y maestras de las escuelas o

colegios en donde estudiaban los niños, todos ellos asistían a la jornada matutina y la ejecución del ETS fue realizado por las tardes quedando fuera del horario de los docentes.

Oportunamente, el incidente descrito en el capítulo anterior, fue el desencadenante de la comunicación asertiva entre los docentes de la escuela Josefina Alonzo y la educadora especial, siendo esta oportunidad aprovechada para desarrollar todos los contenidos que no se pudieron agregar al trifoliar para no sobrecargarlo y hacerlo parecer poco interesante, haciendo que se cambiara el objetivo del mismo y de ser un documento informativo, funcionó como un documento de apoyo para la información proporcionada personalmente; aunque se tuvo que modificar luego de la charla, los objetivos con los cuales fue creado, fueron alcanzados y superados.

En su mayoría, los docentes calificaban y creían haber diagnosticado a los niños y niñas con dificultades de aprendizaje como “disléxicos” o con “retraso mental” colocándoles estas etiquetas y segregándolos del grupo de compañeros que “sí aprendían”; realizada la charla, los docentes utilizaron la terminología adecuada, no a un 100% pero antes de expresarse sobre las dificultades que presentaban los niños al narrar sus anécdotas, describían las conductas en manifiesto sin inferir sobre un posible “diagnóstico”.

En cuanto a la implementación de los modificadores conductuales, al saber su uso correcto y que serían realizados por la educadora especial, los motivó a incrementar el reconocimiento de las “buenas conductas” de sus estudiantes; si bien en múltiples ocasiones fue olvidada la entrega de fichas según lo manifestado por los niños, se obtuvo los resultados esperados; resultados que fueron reconocidos por los propios docentes y

padres de familia involucrados en este proceso, incrementando así la confianza puesta en la Educación Especial.

Durante las primeras reuniones con los padres de familia se evidenció desesperación y poca empatía hacia sus hijos al no saber cómo reaccionar ante las conductas manifestadas, situación que fue modificándose a través del avance y la implementación de metodología y herramientas funcionales para realizar en casa motivando a los padres de familia en el avance y perseverancia en el proceso en el que se encontraban.

Fue evidente la modificación de los maestros en las buenas prácticas docentes implementadas dentro de las aulas como la ubicación estratégica de los estudiantes y el uso adecuado de las herramientas pedagógicas correctas.

La utilización de un lenguaje correcto en la clasificación de los problemas y dificultades de aprendizaje, ha sido una de las herramientas que permitieron lograr la adecuación curricular y los procedimientos como el proceso de evaluación que esta conlleva para dos de los estudiantes atendidos; aspecto relevante que va más allá de los aspectos puramente técnicos pues tiene que ver con la forma en la que se plantearon las relaciones de trabajo entre la educadora especial y los docentes.

Se fortaleció el interés de los docentes para conocer sobre el tema, al solicitar más charlas a la fundación y el acercamiento oportuno del personal para potencializar de forma adecuada cada una de las habilidades de los estudiantes de los centros educativos; esto evidente desde el momento en el cual "le dieron una segunda oportunidad" no sólo al niño involucrado en el incidente, sino a todos aquellos niños y niñas que presentaran dificultades en el aprendizaje; al acercarse a la fundación y

promover talleres informativos con los temas en los cuales ellos creían necesitar apoyo.

Se percibe como satisfactorio este subprograma al superarse los objetivos planteados al inicio del proyecto ya que, si bien este fue finalizado y es poco probable que se presente la oportunidad de acercamiento para brindar el servicio de Educación Especial a esta comunidad, se tiene la confianza que los docentes que fueron beneficiados, darán los primeros pasos para la inclusión educativa, potencializando las habilidades de sus estudiantes sin etiquetarlos ni segregarlos de sus compañeros. "Educar no es dar carrera para vivir, sino temprar el alma para las dificultades de la vida" (Pitágoras) debido a que, "un profesor trabaja para la eternidad; nadie puede predecir dónde acabará su influencia". (H.B. Adams)

4.3 Subprograma de investigación.

Para identificar las principales causas por las cuales el proceso de la adquisición de la lecto-escritura le es dificultoso a numerosos niños, niñas y jóvenes que son beneficiados con el Programa de Apoyo Tutorial en la Fundación Pedro Poveda en el municipio de Chinautla, se recolectó información a través de entrevistas, trabajo de campo, y documentación escolar, lo que arrojó muchos indicios sobre las posibles causas, pero fue muy significativo la utilización de la información recabada en el subprograma de docencia y de servicio.

Los resultados arrojados en la recopilación y análisis de datos, demostraron que los resultados deficientes obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones objetivas realizadas por los docentes, se debía a múltiples factores, con frecuencia se suele confundir medir y evaluar; esto resulta de la concepción que se tenga de la educación y afecta el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula.

Es importante discutir el valor de la evaluación concebida como medición en el proceso educativo, conviene entonces considerar que en la evaluación como "medición", observa a la educación desde el punto de vista tradicional como la acumulación de información en los estudiantes; un alumno "aprende" si acumula datos y memoriza mecánicamente lo que su maestra le ha dictado; la docencia se concibe como la actividad de recabar información numérica de forma semanal, quincenal o bimensual para promediarla cada fin del ciclo escolar, más preocupante lo son, los objetivos por los cuales se realizan las evaluaciones ya que estas pretenden cuantificar qué tanto el alumno sabe a través de la acumulación de información, determinando el puntaje de aprendizaje, privilegiando las cantidades numéricas por encima de los aprendizajes esperados.

Los docentes, con ayuda equivocada en la cual fueron formados, cometen el error de evaluar de esta forma, conociendo que la evaluación entendida como proceso o también llamada "Evaluación Formativa", acerca más a una evaluación asertiva, mediante la cual es posible dar seguimiento y apoyo a los alumnos, describir los logros y dificultades para la articulación de saberes, apreciar el camino que sigue su formación y, con base en ello, orientar de mejor manera el logro de sus aprendizajes esperados. Observar la evaluación como un proceso, que bien puede incluir la medición, pero que se preocupa por el proceso de aprendizaje en todos sus aspectos, demanda del maestro la ponderación de los factores que intervienen en el aprendizaje del estudiante, tanto curriculares como situacionales, tal es el caso de los hábitos de estudio y de la interacción docente-alumno.

Es importante hacer notar que se considera de vital importancia el rol que el o la docente desempeña, como guía, orientador e "interlocutor privilegiado en este diálogo educativo; él es quien ha de poner en funcionamiento, en cada situación escolar, una programación de

actividades unitaria y precisa y conocer el alcance de sus planteamientos en relación con la situación y actitud de cada niño o niña.” (Ma. M. Prieto, 1989: 114)

El 92% de niños que presentaban dificultades en la discriminación visuales, que es la capacidad de apreciar y conocer los rasgos distintivos de diferentes figuras, habilidad previa, de suma importancia para la adquisición de la lectura a través de la identificación de los grafemas. Los problemas en esta habilidad pueden dar lugar a confusiones de palabras similares, en las que sólo cambia una letra, como por ejemplo: mano-mono. Dificultades en el trazo de líneas e imitación gráfica de secuencias por la poca estimulación motriz fina que presentaban y por la falta de la educación preprimaria de calidad, afectando de esta forma la comprensión lectora.

Pero no sólo los docentes tienen la responsabilidad de el éxito o fracaso en la escolarización de los niños y niñas; de gran manera, la responsabilidad inicia en los padres de familia al tener el compromiso de llevar a sus hijos a una escuela o colegio, pero por razones culturales o demográficas como la pobreza o la lejanía con en la que se encuentran las escuelas, motiva a los familiares a suprimir la asistencia de los niños a la educación preprimaria, provocando que el mayor índice de fracaso escolar lo tenga el primer grado de la educación primaria con el 26% de niños que no aprueban este grado ya que simplemente no aprendieron a leer.

El nivel de educación preprimaria, se caracteriza por cumplir una doble finalidad, la socialización del ser humano como el proceso de incorporación de normas que rigen la convivencia social y su transformación para satisfacer necesidades e intereses individuales como hábitos, actitudes y valores que se adquieren en la interacción con otros , su finalidad es que el niño y la niña se reconozcan como seres con identidad personal y como

sujetos sociales; la estimulación de los procesos evolutivos que involucra los aspectos psicológicos que configuran el crecimiento y desarrollo de una persona, esto implica propiciar situaciones en las que sea indispensable utilizar los esquemas de conocimiento para apropiarse de los elementos de su cultura, adaptarse al medio y ejercer una actividad creativa susceptible, incluso, de modificar ese mismo medio y progresar así en la autonomía personal y en el espíritu crítico.

La educación preprimaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país, constituye un compromiso y un derecho para la infancia y se caracteriza por ser "abierta e integral". Abierta porque mantiene un intercambio permanente con la comunidad en la que se inserta y con la familia en particular, realizando con ambas una tarea compartida. Integral porque la niña y el niño son considerados en todos los aspectos de su personalidad, propicia un entorno social afectivo, condiciones de saneamiento básico, alimentación y nutrición adecuadas a la edad de los niños y las niñas.

Es así que, los niños y niñas que cursaron el nivel preprimario están preparados para el proceso de lectoescritura debido a que, "el perfil de egreso del nivel de educación preprimaria agrupa las capacidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que los niños y las niñas deben poseer al egresar del nivel, en los ámbitos del conocer, ser, hacer, convivir y emprender en los diferentes contextos que los rodean: natural, social y de desarrollo". (CNB Nivel Preprimario de Guatemala)

La conducta padres de familia, docentes, el proceso de evaluación y la supresión del nivel preprimario parecen ya razones suficientes para creer conocer las razones por las cuales los niños y niñas presentan dificultades de aprendizaje en materias como "Idioma Español", pero persisten estudiantes que de alguna u otra forma lograron superar estos atenuantes, llegando a los salones de clase con sobrepoblación en el aula que es un

problema que afecta tanto al alumno como al docente, por la poca eficacia que se obtiene en el proceso enseñanza aprendizaje, la idea de dedicarle un determinado tiempo a todos los alumnos es agotador y sin duda cuando hay un excesivo número de alumnos imposible y no se transmite de buena forma la información necesaria, haciendo que la comunicación interpersonal docente-alumno sea deficiente; provocando la inatención tanto del alumno hacia el docente como del docente hacia el alumno y las posibles dificultades que pueda presentar. Sopesando esta situación de hacinamiento, la edad de los educadores injiere en el proceso de enseñanza que utilizan, siendo este en su mayoría bancario por la poca actualización docente, provocando que el alumno presente dificultades al aprender diversas materias, en especial el proceso de lectura y escritura. La utilización de métodos no significativos en el proceso de lecto-escritura como el método alfabético en el cual se les enseña a los estudiantes el nombre de las letras, el fonético en donde se educa a través del sonido de las letras y el silábico donde se une una consonante con cada una de las vocales, ha ocasionado que los estudiantes segreguen en sílabas o letras las palabras no obteniendo el significado real o la idea de lo que se deseaba transmitir de forma escrita, dificultando su comprensión haciendo que únicamente interpreten símbolos pero no comprendan lo que leen.

Es importante, sin duda alguna, concientizar a los docentes y a las autoridades educativas, quienes deberían propiciar ambientes favorables en las escuelas y colegios, a que la educación no sólo sea "un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado"; sino que esté orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo; ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática y se realice en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman, siendo un

proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador como lo establece la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 con vigencia el 12 de enero de 1991 y que, 23 años después no se ha cumplido y se pareciera estar muy lejos de hacerlo.

Según los datos estadísticos obtenidos, el 100% de familias de los niños, niñas y jóvenes atendidos, consideran estar viviendo en la pobreza; tratando de justificar la pobreza como una excusa para el bajo rendimiento, Klein y otros líderes educativos escribieron lo siguiente en The Washington Post "Muchos creen que la escuela por sí sola no puede superar el impacto que la desventaja económica tiene en un niño, que los resultados de la vida son fijados por las circunstancias de pobreza y de la familia, y que la educación no funciona hasta que otros problemas se resuelven".

El problema es que la teoría es incorrecta, muchas evidencias demuestran que las escuelas pueden marcar una enorme diferencia a pesar de los retos que plantean la pobreza y el origen familiar." Dejando así abierta la discusión si la pobreza es un factor que determina o no los problemas o dificultades de aprendizaje.

Sería poco objetivo decir que todos los niños que se encuentran en desventaja ya sea por estar inmersos en una evaluación que sólo pretende medir, el no haber cursado el nivel preprimario, tener docentes poco formados y actualizados en cuanto a técnicas, herramientas o métodos de la enseñanza de la lectura, estudiar en condiciones de hacinamiento y vivir inmersos en la pobreza, entre otras, sean las causas de las dificultades de aprendizaje ya que, queda el mayor porcentaje de estudiantes que sobreviven en estas condiciones y no presentan ninguna dificultad en el adquisición de habilidades cognitivas; es por ello que la investigación queda abierta y de forma personal, la motivación de encontrar esas

“causas” sin duda alguna marcarán la pauta en la realización de próximos proyectos.

Pudiendo subrayar entonces que, existen dos grandes factores que intervienen en la adquisición de habilidades lecto-escritoras significativas en el tiempo y edad establecido a su desarrollo; uno de ellos es la familia y el entorno en el cual se desarrolla, sin obviar las costumbres y tradiciones en las que vive, tomando en cuenta que la responsabilidad de iniciar la escolarización en el nivel preprimario radica únicamente en los padres quienes deben proveer de este derecho inherente de cada niño como guatemalteco; en la constante y efectiva supervisión de tareas y en el desarrollo emocional cognitivo de sus niños, en la equiparación de oportunidades para que su desarrollo físico, mental, social y escolar sea óptimo. El otro factor radica en los docentes quienes a través de la actualización constante y sobre todo de la implementación oportuna y adecuada de esos nuevos conocimientos conduzcan a sus estudiantes a lograr la finalidad de la lectura que no radica en la interpretación de símbolos a través de sonidos sino en la comprensión e interiorización de lo leído; en la trascendencia de proveedor de conocimiento al facilitador del aprendizaje, dándole el protagonismo a los estudiantes siendo ellos los protagonistas de su educación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 Conclusiones generales

El trabajo realizado en La Fundación Pedro Poveda cumplió con el objetivo de equiparar de oportunidades a aquellos niños, niñas y jóvenes del municipio de Chinautla beneficiados por los servicios que presta la Fundación Pedro Poveda quienes presentaban necesidades educativas especiales en todos los niveles o modalidades del sistema escolar.

El conjunto de medidas pedagógicas, de recursos humanos, técnicos y materiales aseguraron la correcta apropiación de nuevos conocimientos para la superación de oportunidades, dando el acompañamiento necesario a los estudiantes, padres y maestros.

5.1.2 Subprograma de servicio

La Autovaloración en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental para crear en el estudiante el protagonismo de su escolaridad, fomentando el autocontrol y autodisciplina para potencializar todas las habilidades cognitivas, sociales y emocionales que posee.

El compromiso y constancia en la asistencia a las terapias es de suma importancia para lograr los objetivos propuestos.

Aspectos como el abandono, maltrato físico y psicológico, violencia intrafamiliar y desintegración familiar son factores que evidenciaron afectar el adecuado desarrollo cognitivo de los estudiantes.

La atención brindada y el abordaje con padres de familia en aulas abiertas crearon un vínculo especial entre madres e hijos participando de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

La aplicación adecuada de herramientas y técnicas destinadas a potencializar las habilidades de los y las estudiantes que presenten problemas de aprendizaje, garantiza la oportunidad de obtener resultados cuantitativos satisfactorios.

5.1.3 Subprograma de Docencia

Los procesos de aprendizaje y nivel emocional son influidos directamente por la cantidad y calidad de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

El uso de herramientas y técnicas adecuadas en el abordamiento de los problemas y/o dificultades de aprendizaje o conductuales es deficiente.

La información y material brindado, ayudó a que los docentes detectaran las dificultades de sus estudiantes y contaran con herramientas para su intervención oportuna y eficiente.

El compromiso de los docentes en la actualización constante y aplicación del mismo es crucial en la innovación de una educación holística y equiparadora de oportunidades y proveedora de significado.

5.1.4 Subprograma de Investigación

Las causas por las cuales el proceso de adquisición de la lectoescritura le es dificultoso a numerosos niños y niñas radica en el compromiso y responsabilidad: de los padres de familia en proveer a temprana edad de una educación formal para sus hijos y de los docentes quienes a través de la actualización constante garantizan la calidad educativa.

El estatus socioeconómico y el acceso a una educación digna, son los principales factores que intervienen en las dificultades de aprendizaje.

La aplicación de un método de la enseñanza de la lecto-escritura no significativo aumenta las probabilidades que dicho proceso se les dificulte a muchos niños y niñas.

La sobrepoblación y hacinamiento dentro de los salones de clases incrementa el riesgo para muchos niños no tengan el acceso adecuado a la información dada provocando dificultades en su comprensión y análisis.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 Recomendaciones Generales:

Crear nuevos espacios para que los niños, niñas y jóvenes de Chinautla se puedan beneficiar de programas como el brindado por el Proyecto Socioeducativo Xahana Kahalepana de la Fundación Pedro Poveda, no sólo las familias cercanas al cerro San Julián.

Crear en las familias, comunidad educativa una conciencia inclusiva hacia las personas que presenten problemas o dificultades de aprendizaje a través de la información y actualización constante.

5.2.2 Subprograma de Servicio

Educar fomentando valía y potencial en cada uno de los estudiantes.

Es importante que todos los estudiantes que inicien en un programa de apoyo lo finalicen para obtener los resultados esperados.

Brindar apoyos conjuntos a la Educación Especial a las familias que presenten desintegración familiar como apoyo psicológico para estabilizar los aspectos que intervienen en el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas.

Incrementar el servicio prestado a través de visitas a escuelas y colegios aledaños así como abrir nuevos y frecuentes espacios para que los padres de familia se involucren en el proceso terapéutico de los niños.

Que se brinde mayor accesibilidad a centros de Educación Especial a los niños y niñas que requieren de los servicios de los mismos y que no se lucre con una urgente necesidad de los padres de lograr la habilitación y rehabilitación de los mismos.

Actualizar constantemente a los docentes con novedosas y efectivas herramientas de enseñanza como de evaluación para brindar nuevas oportunidades a los estudiantes que presenten alguna dificultad.

5.2.3 Subprograma de docencia

Concientizar a los docentes sobre su labor y la influencia que ellos pueden ejercer sobre sus estudiantes a través de talleres de sensibilización.

Es necesaria e imprescindible la actualización docente en especial de los maestros y maestras de las escuelas públicas a través de capacitaciones, charlas o folletos informativos; con el tema de dificultades y problemas de aprendizaje como definición y la metodología de abordamiento.

Es importante la divulgación de programas que persigan orientar a los docentes, con respecto a temas de carácter psicológico que permitan el desarrollo integral del niño.

Lograr que el docente establezca la diferencia entre una clase magistral tradicional y una impartida con el fin de promover un aprendizaje significativo.

5.2.4 Subprograma de investigación

Concientizar a los padres de familia sobre la importancia de la educación preprimaria para lograr el pleno desarrollo escolar de los niños a través de la estimulación temprana.

Motivar a los docentes a través de charlas para que se actualicen constantemente y más importante aún, que apliquen estos conocimientos para mejorar la acción educativa, en especial en la adquisición de la lecto-escritura.

Que los centros educativos cuenten con pruebas sencillas pero confiables para detectar problemas de aprendizaje, en los primeros años para dar atención especial o informar a los padres para que tomen la decisión final.

Es de mucha importancia que los maestros estimulen y desarrollen las funciones básicas del aprendizaje como la memoria, atención, percepción, lenguaje y pensamiento como buena práctica docente.

Que se involucren de forma activa maestros, alumnos y padres de familia, para alcanzar la unión, mejorando la comunicación y el interés por apoyar la educación, contribuyendo a elevar el rendimiento escolar de las y los estudiantes.

Brindar la mejor atención posible para que la sobrepoblación y el hacinamiento no limiten en su totalidad a los estudiantes a la accesibilidad de una educación de calidad.

BIBLIOGRAFIA

Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad. (2004). *Diplomado de Facilitador o facilitadora en Educación Inclusiva Abordaje de la Discapacidad*. Guatemala.

Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad ASCATED). (1998). *Informe de la Base de Datos de la Red Nacional de Apoyo a la Población con Discapacidad*. Guatemala.

Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad CONADI (1999). *Perfil Nacional para el Abordaje de la Discapacidad*. Guatemala.

Castro de Búrbano, H. & Mayorga, M. (1989). *Servicios de Educación Especial en Guatemala*. Guatemala.

Alperin, E. (1979) *Pautas de Desarrollo de las Inteligencia del Niño* Editorial el Ateneo. Argentina.

Armostrong, T. (2004). *Inteligencias Múltiples, Cómo descubrirlas y estimularlas en sus hijos*. Colombia. Editorial Norma.

Brites de Vila, G. y Almoño de Jenichen, L. (2002). *Inteligencias Múltiples*. Argentina. Editorial Homo Sapiens.

Cardona Echaury, A. (2005). *Estrategias de Atención para la Diferentes Discapacidades Manual para Padres y Maestros*. México. Editorial Trillas.

Condemarin, M. (1996). *Madurez Escolar*. Santiago de Chile. Editorial Andrés bello.

Galo de Lara, C. (2004). *Tecnología Didáctica, Objetivos y Planeamientos*. Guatemala. Editorial Piedra Santa.

Jara, O. (1998). *Para Sistematizar Experiencias, Extracto, Material Impreso de Apoyo para el personal Técnico de Sistema Nacional de Capacitación*. Guatemala.

García de Zelaya, B. (2002). *Problemas de Aprendizaje*. Guatemala. Editorial Piedra Santa.

Grupo Editorial SIFSA. (2001). *Enciclopedia Problemas de Aprendizaje*. Tomo I. México. Ediciones Sin Fronteras.

Ministerio de Educación. (2000). *Integración Escolar, Comisión Multisectorial proyecto Integración Escolar*. Guatemala.

Ministerio de Educación. (2001). *Política Normativa de Acceso a la Educación para la población con Necesidades Educativas Especiales*. Dirección General de programas y Proyectos Educación Especial. Guatemala.

Ministerio de Educación. (2003). *Política Normativa de Acceso a la Educación para la población con Necesidades Educativas Especiales*. Dirección General de programas y Proyectos Educación Especial. Guatemala.

Ministerio de Educación. (2003). *Todos somos Iguales, Todos somos Diferentes, Política Normativa de Acceso a la Educación para la Población*

con Necesidades Educativas Especiales. Dirección general de Programas y Proyectos Educación Especial. Guatemala.

Ministerio de Educación de Guatemala. (2008). *Currículum Nacional Base Nivel Preprimario*. Guatemala.